

Familia, ingresos, alimentación y vivienda entre los sectores populares de Cartagena de Indias, 1750-1810

Family, income, food and housing among the popular sectors of Cartagena de Indias, 1750-1810

Sergio Paolo Solano¹
Universidad de Cartagena

ACCESO  ABIERTO

Para citaciones: Solano, Sergio Paolo. "Familia, ingresos, alimentación y vivienda entre los sectores populares de Cartagena de Indias, 1750-1810". *El Taller de la Historia*, 16,1, (2024): 67-99.
<https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.16-num.1-2024-5257>

Recibido: marzo de 2024
Aprobado: junio de 2024
Publicado: junio de 2024

Editor: Sergio Paolo Solano. Universidad de Cartagena-Colombia.

Copyright: © 2024. Solano, Sergio Paolo. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



RESUMEN

Este artículo estudia las condiciones de vida de los sectores populares de Cartagena de Indias entre 1750 y 1810 teniendo en cuenta las características de la unidad familiar, los jornales y las erogaciones en alimentación y vivienda. A partir del análisis del empleo, las características de la unidad familiar promedio, los salarios por oficios y calificación, precios de la canasta familiar y gastos distinguimos tres fases en las condiciones de vida: entre 1750 y 1770, hubo limitaciones en la demanda de mano de obra, estancamiento de jornales, pero estabilidad en los precios. Entre 1770 hasta 1795, los jornales crecieron en sintonía con el aumento de la demanda laboral y los precios empezaron a aumentar. Y después de 1795, ligado a la crisis fiscal del imperio, al cierre de la demanda de mano de obra, a la inflación y a la subida de los precios, los jornales se estancaron y hasta retrocedieron, afectando las condiciones de vida de los trabajadores.

Palabras clave: Cartagena de Indias; popular sectors; familia; vivienda; alimentación; gasto doméstico; siglo XVIII.

ABSTRACT

This article studies the living conditions of the popular sectors of Cartagena de Indias between 1750 and 1810, taking into account the characteristics of the family unit, the wages and the expenditures on food and housing. Based on the analysis of employment, the characteristics of the average family unit, wages by trades and qualifications, prices of the family basket and expenses, we distinguish three phases in living conditions: between 1750 and 1770, there were limitations in the demand for labor, stagnation of wages, but stability in prices. Between 1770 and 1795, wages grew in line with the increase in labor demand and prices began to rise. And after 1795, linked to the fiscal crisis of the empire, the closure of the demand for labor, inflation and the rise in prices, wages stagnated and even declined, affecting the living conditions of the workers.

Keywords: Cartagena de Indias; popular sectors; family; housing; food; domestic spending; eighteenth century.

¹ ssolanod@unicartagena.edu.co

Presentación

Cuatro interpretaciones han predominado en los escasos estudios sobre las condiciones de vida de los sectores populares del Nuevo Reino de Granada. Una corresponde a una tradición política originada en el siglo XIX y convertida en una especie de axioma historiográfico que imagina que la miseria absoluta fue una constante en las condiciones de vida de los sectores populares del siglo XVIII. Dos interpretaciones son desarrolladas por los historiadores de la economía que estudian la distribución *per cápita* del Producto Interno Bruto (PIB) tomando como universo de análisis los indicadores del comercio internacional,² o que realizan contrastes entre los salarios y los precios de alimentos.³ Y una última interpretación considera que es infructuoso intentar determinar las condiciones materiales de existencia de esos sectores porque piensa que son muchos los aspectos que escapan al estudio y que, por tanto, considera que es mejor optar por descripciones cualitativas.

La primera y la última explicación se han favorecido durante los últimos decenios por parte del nocivo hiato introducido en los estudios históricos entre el universo de la cultura y el mundo material que por omisión justifica que solo se den vagas conjeturas sobre las condiciones de vida de las gentes del común. La segunda construye boceto en claros y oscuros de cuadros con base en información salteada en el tiempo, imágenes impresionistas que homogenizan o hiperbolizan por lo bajo los niveles de vida de los sectores que integraban al mundo popular. La basada en el estudio del PIB no distingue las diferencias entre las condiciones de vida de los sectores sociales. Y el contraste entre salarios y precios deja por fuera muchos otros aspectos que intervenían en el nivel de vida de las personas y familias.

En fechas recientes el interés por determinar en qué momento y bajo qué condiciones unas sociedades modernas despegaron y otras se estancaron y quedaron rezagadas en sus niveles de bienestar, ha llevado a historiadores de la economía a desarrollar el llamado modelo de la *ratio* de bienestar con el propósito de realizar ejercicios comparativos entre diversas sociedades. Este modelo desarrollado por Robert Allen y otros analistas estudia los ingresos salariales aportados por los trabajadores cabezas de la unidad familiar, las características de estas, la canasta de consumo de subsistencia que incluyen los gastos en vivienda y vestidos, el comportamiento del índice de precios, todos esos factores medidos en una unidad de tiempo constante, anual por lo regular. Tomando como universo de análisis a los peones de la construcción debido a las

² Salomón KALMANOVITZ, "El PIB de la Nueva Granada en 1800: auge colonial estancamiento republicano". *Revista de Economía Institucional*, 8, 15, (2006): 161-183.

³ René de la PEDRAJA, "Cambios en el nivel de vida de las clases trabajadoras de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII", en Varios, *Ensayos sobre historia económica colombiana*. Bogotá: Fedesarrollo, 1980, pp. 73-98; Hermes TOVAR, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*. Bogotá: CIEC, 1980, pp. 40-92; "El salario de los trabajadores rurales en la Nueva Granada durante el siglo XVIII". *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 24, (1987): 353-375. Para la Hispanoamérica colonial ver: Lyman JOHNSON y Enrique TANDETER (comps.), *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1992.

similitudes de sus oficios en muchas partes del mundo, los especialistas sobre este tema establecen una secuencia estadística medida en años en las que se comparan las vicisitudes de ingresos y egresos y así se determina esa *ratio*, la que, de acuerdo a que esté por encima o por debajo de uno (1), sirve para establecer los niveles de bienestar o su contrario, entre la mayoría de la población. Luego se calcula el nivel mínimo de subsistencia de una persona adulta con base en la dieta alimenticia (y la cantidad de calorías contenidas en las habituales porciones de alimentos consumidas) y el posible grado de bienestar que se mueve por encima o por debajo de aquel nivel.⁴

Este modelo ha sido objeto de debates y críticas por parte de historiadores de lo social quienes expresan desconfianzas ante estas mediciones econométricas debido a la cantidad de factores que dejan por fuera (historia de la alimentación, de la cocina y de las prácticas alimenticias, del abasto de las poblaciones y las políticas de las autoridades destinadas a garantizarlo y a controlar los precios, la unidad familiar, canasta alimenticia familiar, calendario anual laboral, costumbres alimenticias...),⁵ los que intervienen en las determinaciones de las condiciones de vida. También se le critica el basarse en información de compra de grandes cantidades de alimentos por las instituciones (hospitales, ejército, marina, órdenes religiosas...), más no en el consumo de las personas a las que se destinaba y el no tener en cuenta la producción alimenticia casera ni las medidas de las porciones que se servían.⁶

⁴ Robert ALLEN, "The great divergence in european wages and prices from the Middle Ages to the First World War". *Explorations in Economic History*, 38, 4, (2001): 411-447; Robert ALLEN; Tommy MURPHY & Eric SCHNEIDER, "The colonial origins of the divergence in the Americas: A labor market approach". *The Journal of Economic History*, 72, 4, (2012): 863-894; Leticia ARROYO; Elwin DAVIES & Jan L. van ZANDEN, "Between conquest and independence: Real wages and demographic change in Spanish America, 1530-1820". *Explorations in Economic History*, (2012): 149-166; Julio DJENDEREDJIAN y Juan MARTIRÉN, "Precios, producto agrario y niveles de vida en las fronteras rioplatenses, 1700-1810: una nueva mirada sobre el crecimiento económico tardo-colonial". *Revista de Historia Económica*, 33, 1, (2015): 123-152; Andrés CALDERÓN; Héctor GARCÍA & Enrique LLOPIS, "New research guidelines for living standards, consumer baskets, and prices in Madrid and Mexico". *Working Paper*, 97, (2017): 1-43; María MORAES y Florencia THUL, "Los salarios reales y el nivel de vida en una economía latinoamericana colonial: Montevideo entre 1760-1810". *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 36, 2, (2017): 185-213; Juan MARTÍNEZ, "Consumo y comercio de carnes en el corregimiento de Santiago, 1773-1778". *Historia*, 51, II, (2018): 455-483; María MORAES, "Eating, drinking, paying. The price of food in Montevideo in the late colonial period". *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, (2020): 249-278; Andrés CALDERÓN; Rafael DOBADO & Alfredo GARCÍA, "Numeracy in central New Spain during the enlightenment". *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, (2020): 369-403.

⁵ Fernand BRAUDEL, *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*, Tomo 1. *Las estructuras de lo cotidiano*. Madrid: Alianza Editorial, 1984; Massimo MONTANARI, *El hambre y la abundancia. Historia y cultura de la alimentación en Europa*. Barcelona: Crítica, 1993; Jean Louis FLANDRIN y Massimo MONTANARI (eds.), *Historia de la alimentación*. Madrid: Trea, 2004; Arnold BAUER, *Somos lo que compramos. Historia de la cultura material en América Latina*. México: Taurus, 2002; María PÉREZ SAMPER, "La historia de la historia de la alimentación". *Chronica Nova*, 35, (2009): 105-162. La historiografía social inglesa en torno a las consecuencias de la Revolución Industrial sobre el nivel de vida de los trabajadores urbanos y del campo también ha hecho importantes contribuciones; véanse: Esteban CANALES, "Industrialización y condiciones de la vida en Inglaterra: notas sobre una larga polémica". *Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, 14, (1994): 171-196; Christopher DYER, "La historia de los niveles de vida en Inglaterra, 1200-1800. Problemas y enfoques". *Historia Agraria: Revista de Agricultura e Historia Rural*, 16, (1998): 101-17; Antonio ESCUDERO, "Volviendo a un viejo debate: el nivel de vida de la clase obrera británica durante la Revolución Industrial". *Revista de Historia Industrial*, 21, (2002): 13-60.

⁶ Jean Louis FLANDRIN, "Historia de la alimentación: por una ampliación de las perspectivas". *Manuscripts*, 6, (1987): 7-30; Maurice AYMARD, "Para una historia de la alimentación: algunas observaciones de método", en Enriqueta QUIROZ (comp.), *Consumo e historia. Una antología*. México: Instituto Mora, 2009, pp. 259-279.

Algunas críticas las han recogido los seguidores del modelo de Allen, insistiendo en su utilidad para realizar mediciones y comparaciones entre los sectores de trabajadores de una misma sociedad.⁷ En fechas recientes y para el caso de Nueva España, Enriqueta Quiroz ha sugerido la necesidad de reducir la escala de análisis al gasto doméstico de los hogares, estableciendo como variables de estudio las características de la unidad familiar, los ingresos, los precios de los alimentos y de arriendos de la vivienda, vestimentas y diversiones, erogaciones que formaban parte de la economía familiar.⁸

Para el caso de Cartagena de Indias existe un interés reciente por estudio de la alimentación, pieza clave para el análisis de las condiciones de vida. Con base en los libros de contabilidad de un traficante negrero de los años de 1620 se reconstruyó la dieta que se daba a los esclavos bozales que arribaban a esta plaza fuerte, a los que se sometían a unos cortos meses a la recuperación, para luego trasladarlos a otros confines de Hispanoamérica. Esta ración coincidía con lo que siglo y medio después consumía el común de los habitantes de la ciudad.⁹ También contamos con un estudio sobre la alimentación proporcionada a los pacientes del Hospital San Juan de Dios de Cartagena a finales del siglo XVIII.¹⁰ Y

⁷ Amílcar CHALLÚ y Aurora GÓMEZ, "Mexico's Real Wages in the Age of the Great Divergence, 1730-1930". *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 33, 1, (2015): 83-122; Manuel LLORCA-JAÑA & Juan NAVARRETE, "The real wages and living conditions of construction workers in Santiago de Chile during the later colonial period, 1788-1808". *Investigaciones de Historia Económica/Economic History Research*, (2015): 80-90; Rafael DOBADO, "Pre-independence Spanish Americans: Poor, short and unequal... or the opposite?". *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economy History*, 33, 1, (2015): 15-60; Manuel GONZÁLEZ MARISCAL, "En torno al debate sobre los niveles de vida en el Antiguo Régimen: prospección crítica, mejoras metodológicas y comparación de resultados. El caso de Sevilla, 1521-1800". Ponencia en IV Congreso Latinoamericano de Historia Económica. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2014; Daniel SANTILLI y Jorge GELMAN, "Los estudios sobre el nivel de vida. La metodología de la canasta aplicada a la primera mitad del siglo XIX porteño". *Folia Histórica del Nordeste*, 26, (2016): 126-138; Andrés CALDERÓN, *Mirando a Nueva España en otros espejos. Cuatro ensayos sobre demografía y niveles de vida, siglos XVI-XIX*. Madrid: tesis doctoral Universidad Complutense de Madrid, 2016, pp. 127-171.

⁸ Esta historiadora ha definido el gasto doméstico como una herramienta micro-contable que relaciona el grupo familiar con los ingresos y egresos. Enriqueta QUIROZ, "Para una historia socioeconómica de los albañiles en la parcialidad de San Juan de México Tenochtitlán en la Ciudad de México a inicios del siglo XIX". *Fronteras de la Historia*, 25, 2, (2020): 60; "Peones, cabritos y aprendices: las condiciones de los jóvenes en hogares de bajos ingresos en Ciudad de México a finales del periodo colonial", en Agustín ESCOBAR; Diana GUILLÉN; José Antonio SERRANO; David VÁZQUEZ; Gabriela SÁNCHEZ y Paloma PAREDES (coords.), *El futuro de los jóvenes pobres en México*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2021, pp. 49-74; "Composición familiar y gasto doméstico: el caso de los albañiles en la Parcialidad de San Juan Tenochtitlan en 1800", en Sonia PÉREZ TOLEDO (coord.), *Inmigración, trabajo, movilización y sociabilidad laboral. México y América Latina siglos XVI al XX*. México: UAMI, 2022, pp. 173-211.

⁹ Linda NEWSON y Susie MINCHIN, "Cargazones de negros en Cartagena de Indias en el siglo XVII: nutrición, salud y mortalidad", en Haroldo CALVO y Adolfo MEISEL (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XVII*. Cartagena: Banco de la República, 2007, pp. 207-243. Para otras áreas del Caribe ver: Francisco PÉREZ, "Modo de vida de esclavos y forzados en las fortificaciones de Cuba: siglo XVIII". *Anuario de Estudios Americanos*, 47, (1990): 241-257; Celia PARCERO, "La alimentación en Cuba en el siglo XVIII". *Revista de Humanidades*, 19, (2005): 101-116; Alfredo CASTILLERO, *Cultura alimentaria y globalización. Panamá, siglos XVI a XXI*. Panamá: Imprenta Editora Novo Art, 2010, pp. 129-138, 259-266; Jaime TORRES, "Dieta alimenticia en la Provincia de Caracas en la segunda mitad del siglo XVIII: problemas y resultados cuantitativos". *Anuario de Estudios Americanos*, LV, 2, (2003): 493-520; Esteban ZABALA, "Comida de negrería": alimentación y esclavitud en el Valle Cauca, Nueva Granada, 1750-1851". *Ingesta*, 2, 1, (2020): 53-75; Gregorio SILDARRIAGA, "Alimentación y confrontación en la Gobernación de Santa Marta, siglos XVI y XVII", en Edgar REY SINNING (comp.), *Santa Marta en los siglos XVI y XVII. Primera parte*. Santa Marta: CAJAMAG, 2021, pp. 103-120.

¹⁰ Adriana ALZATE, "Militares, marineros y pobres enfermos. Contribución a la historia del hospital San Juan de Dios de Cartagena de Indias (siglo XVIII)". *Asclepio*, (2008): 203-236; "Comer en el hospital colonial: apuntes sobre la alimentación en tres hospitales neogranadinos a finales del siglo XVIII". *Historia Crítica*, (2012): 18-42; *Geografía de*

el abasto de la ciudad también ha sido analizado en líneas generales y también su incidencia en los precios de los alimentos.¹¹ Por el lado de los trabajadores manuales y los jornales que devengaban también se ha avanzado en algunas direcciones.¹²

En este artículo estudiamos las condiciones de vida de las familias de los trabajadores de Cartagena de Indias recogiendo algunos elementos de la perspectiva propuesta por Enriqueta Quiroz y combinándolos con algunas descripciones cualitativas. El análisis lo centramos en los trabajadores de los sistemas defensivos (fortificaciones, apostadero de la marina, maestranza de artillería y obras públicas) y las trabajadoras de la Real fábrica de Cigarros porque consideramos que representan el mundo popular. Los trabajadores rasos ligados a esas instituciones compartían con otros sectores bajos de la sociedad, entre otros aspectos, el devengar iguales jornales, la cultura alimenticia y la condición de habitar en viviendas arrendadas, por lo que su nivel de vida puede tomarse como representativo de significativos sectores de la población pobre de esta plaza fuerte. En los listados de pagos de jornales a los operarios de las fortificaciones y apostadero de la marina, los carreteros, herramenteros, remeros de botes (transportaban materiales de construcción, herramientas, armas y al personal), guardias y hierbateros (encargados de cuidar y dar de comer a las bestias de carga y tiro) estaban en igual rango de los ingresos salariales de los peones y por debajo de estos se encontraban los llamados “mozos”, jóvenes que empezaban a dar sus primeros pasos en los oficios varios. Y los trabajadores no calificados (jornaleros) que laboraban para particulares o con otras instituciones de la corona, también tenían parecidos ingresos, igual que las trabajadoras de la Real Fábrica de Cigarros.

Para determinar sus condiciones de vida tenemos en cuenta el calendario laboral anual, la cantidad de miembros de las familias, el ingreso aportado por el jefe del hogar y el gasto doméstico en alimentación y vivienda. Aunque el modelo referenciado realiza el cálculo en una temporalidad anual debido al calendario laboral, a la intermitencia del trabajo preindustrial y a que el pago se correspondía con días trabajados, en nuestro caso lo realizamos en una temporalidad mensual al contar con la suficiente información de archivos para introducir en los costos de la manutención familiar el valor del arriendo de la vivienda.

Construimos una canasta de alimentos con artículos indispensables y le agregamos las erogaciones en materia de vivienda y de otras necesidades

la lamentación. Institución hospitalaria y sociedad. Nuevo Reino de Granada, 1760-1810. Bogotá: Universidad Javeriana/Universidad del Rosario, 2012, pp. 103-134, 143-153.

¹¹ Sergio Paolo SOLANO D., *Trabajo y sociedad: trabajadores de los sistemas defensivos de Cartagena de Indias, 1750-1811.* Bogotá: Universidad del Rosario, 2024, pp. 279-337.

¹² Sergio Paolo SOLANO D., “Trabajadores, jornales, carestía y crisis política en Cartagena de Indias, 1750-1810”. *Historia*, 51, II, (2018): 549-588; Lilia MARTÍNEZ, “El trabajador a jornal en Cartagena en la segunda mitad del siglo XVIII”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 25, 2, (2020): 243-275.

indispensable para la reproducción de la vida. La canasta de alimentos está elaborada con cuatro productos básicos y representativo de la tradición gastronómica popular extraída de informes sobre las costumbres alimenticias y el abasto de la ciudad (carne de res fresca, maíz, arroz y manteca de cerdo) y calculados en libras como unidades de compra familiar y en onzas como unidades de consumo con el fin de facilitar su utilización para determinar la composición calórica de la ingesta de alimentos. Y las compras las medimos en reales y cuartillos que eran las monedas fraccionadas de uso corriente. Utilizamos los precios de los alimentos que integraban una canasta familiar básica, y también las variaciones de estos durante algunos años que hemos seleccionado.

Quedan por fuera otras erogaciones que deben tenerse en cuenta al estudiar el gasto doméstico, como también los aportes económicos de otros integrantes de la familia, el desarrollo de estrategias de supervivencias por las amas de casas, otros alimentos que quedan por fuera de la canasta básica pero que se utilizaban en la manutención familiar, alumbrado, leña o carbón vegetal, agua potable, salud, los que deberán ser estudiado por futuras investigaciones.

En la construcción de la ración alimenticia promedio de un adulto hemos utilizado la información de las ordenanzas de 1748 y 1802 que regían a la marina real,¹³ pues ambas establecían el régimen alimenticio para la marinería española y otorgaba cierto margen de libertad para realizar modificaciones con base en las tradiciones alimenticias de las colonias. También empleamos el plan de contingencia que elaboró en 1766 Antonio de Arévalo para resistir un posible asedio enemigo, cuando estipuló las raciones diarias que necesitaban los defensores de la ciudad para un sitio calculado en 80 días.¹⁴ Las dietas dadas en 1780 a los soldados de la plaza de Cartagena¹⁵ y las entregadas en 1781 a las tropas enviadas a Santa Fe de Bogotá para sofocar la rebelión de los Comuneros.¹⁶ Las raciones diarias proporcionadas en 1783 a cada tripulante de la Expedición del Darién.¹⁷ Y el informe que rindió el despensero de una goleta que prestaba el servicio de guardacostas sobre el consumo de víveres por la tripulación correspondientes a los años corridos entre 1791 y 1798.¹⁸ De igual forma, son de utilidad las dietas de los enfermos del mal de San Lázaro (1783),¹⁹ de los pacientes del Hospital San Juan de Dios (1788),²⁰ del Hospital Militar de

¹³ *Ordenanzas de Su Majestad para el gobierno militar, político y económico de su armada naval*. Madrid: Imp. de Juan Zúñiga, 1748, p. 380; *Real Ordenanza naval para el servicio de los bajeles de s. m.* Madrid: Imp. Real, 1802, pp. 282-315. Esta ración se estableció con la tradición alimentaria de la península, diversificada porque la experiencia había enseñado que la continua ingesta de carnes saladas producía escorbuto. John PRINGLE, *Observaciones acerca de las enfermedades del ejército en los campos y guarniciones, con las memorias sobre las sustancias sépticas y anti-sépticas, leídas a la Sociedad Real*. Tomo I. Madrid: Imp. de Pedro Marín, 1775, pp. xcv-cxx.

¹⁴ Archivo General de Indias (AGI), Santa Fe, leg. 944, f. 3r.

¹⁵ Archivo General de la Nación-Colombia (AGN), Sección Colonia (sc), fondo Milicias y Marina (MM), t. 38, doc. 8, f. 268v.

¹⁶ AGN, SC, MM, t. 38, doc. 8, f. 269r.

¹⁷ AGN, Sección Archivos Anexos I (SAA-I), fondo Guerra y Marina (GM), caja 21, carpeta 7, f. 423r.

¹⁸ AGN, SAA-I, GM, caja 78, carpeta 6, fs. 637r.-668r.

¹⁹ AGN, SC, fondo Hospitales-Cementerios, t. 6, doc. 23, fs. 474v., 592r.-v.

²⁰ AGN, SC, Hospitales-Cementerios, t. 7, doc. 27, fs. 996r.-1023r.

San Carlos (1791-1792, 1799).²¹ Para contrarrestar las deficiencias del uso de esa información referida a las dietas basadas en compras de grandes cantidades por las instituciones, acudimos a informaciones de archivos que indican lo que se consideraba como el costo monetario mínimo de la dieta de una persona adulta del común (esclavos del rey, soldados, marineros, enfermos).

Las características de la unidad familiar predominante con base en el censo de población de 1777. Las variaciones de los precios de los alimentos y de las condiciones de vida las extraemos de informaciones oficiales, de descripciones cualitativas sobre condiciones de vida de sectores de la población y quejas por el alto costo de los alimentos. Juicios por derechos de herencia e informes de ingresos de iglesias y de censos y capellanías nos han servido para conocer la concentración de la vivienda y los costos de arriendos. Por último, debemos agregar que la inexistencia de los archivos locales de Cartagena de Indias impide conocer algunos aspectos importantes sobre el nivel de vida de las gentes del común.

El análisis de las relaciones entre el empleo, los salarios y el gasto permite distinguir tres fases en las condiciones de vida: entre 1750 y 1770, hubo limitaciones en la demanda de mano de obra, estancamiento de jornales, pero cierta estabilidad en los precios. Entre 1770 hasta 1795, los jornales crecieron en sintonía con el aumento de la demanda laboral. Y después de 1795, ligado a la crisis fiscal del imperio, al cierre de la demanda de mano de obra, a la inflación y al aumento de los precios de la canasta familiar, los jornales se estancaron y hasta retrocedieron, afectando las condiciones de vida de los trabajadores.

El artículo está organizado en cuatro partes. En la primera se presenta algunos rasgos generales del mundo del trabajo y los jornales de los trabajadores manuales; en la segunda las características de la unidad familiar promedio; en la tercera el acceso a la vivienda y las condiciones del abasto alimenticio de la ciudad, y por último se analiza el gasto doméstico en los rubros de vivienda y alimentación, sectorizado de acuerdo con las estratificaciones entre los trabajadores. Para esto último relacionamos los ingresos con los costos de algunos alimentos básicos y con los ciclos del costo de vida.

1. Trabajo y jornales

Al igual que otras ciudades y villas neogranadinas durante la segunda mitad del siglo XVIII el mundo popular de Cartagena de Indias fue complejo por su composición social, las ocupaciones laborales, los estilos de vida y por la diversidad de sus expresiones culturales, compartidas muchas y divergentes otras. Hombres y mujeres libres de color y blancos pobres que se ganaban la vida con sus oficios, algunos con alta calificación en sus labores que ejercitaban en talleres de artesanos con sus jerarquías de maestros, oficiales y aprendices.

²¹ AGN, SAA-I, GM, caja 64, carpeta 1, fs. 7r.-17r.; caja 78, carpeta 6, f. 634v.

Jornaleros o peones, sin calificación laboral y desplazándose por distintas ocupaciones. A estos se sumaban quienes se dedicaban al pequeño comercio formal (pulperías) e informal en plazas y calles (vivanderas), y también a la pesca, la agricultura y a la pequeña ganadería. Amas de casas que consagraban parte del tiempo doméstico a elaborar productos para la venta o a trabajar para otras familias y las mujeres que se empleaban como asalariadas. Y en la parte más baja del espectro social y laboral se encontraban los esclavos propiedad de particulares y del rey, separados del resto de los habitantes de la ciudad por su condición socio-jurídica y la carencia de libertad.²²

Sin embargo, su condición de centro fundamental en la estrategia militar defensiva del imperio español obligó a la corona a dotarla de unos sistemas defensivos (fortificaciones apostadero-arsenal de la marina, maestranza de artillería) que originaron unas singularidades sociolaborales que la diferenciaban del resto de ciudades y villas del espacio virreinal al que estaba adscrita. Su economía recibió el estímulo de las grandes inversiones que se irrigan en la sociedad por medio de la adquisición de materiales y empleados en la construcción y el mantenimiento de los sistemas defensivos, como también por medio de la contratación de mano de obra en esas obras y en la Real Fábrica de Cigarros propiedad de la corona.

Debido a los continuos conflictos armados con otros imperios Cartagena fue una sociedad militarizada que en cierta medida replanteó las relaciones entre las instituciones reales y los vasallos. Durante el último tercio de ese siglo se incrementó el pie de fuerza de los soldados profesionales (se pasó de un batallón de pie fijo a un Regimiento Fijo, se creó el real cuerpo de artillería) con las obvias consecuencias en diferentes esferas de la vida económica y social de la ciudad, la población civil masculina fue articulada a la defensa (milicias reformadas y matrícula de la mar) y creció la vinculación de centenares de trabajadores a las obras. Entre estos sectores ligados a la defensa militar se irrigan gruesas cantidades de dinero por vía de los salarios. Y, además, al incentivar una economía productiva y comercial para proveerse de sus necesidades materiales, un numeroso sector de la sociedad integrado por gentes de distintas condiciones aprovechó, produjo y comercializó elementos para esa demanda. Esto redundó en estímulos para la economía y en la mejoría social de muchas familias.

Carpinteros, calafates, hacheros y aserradores, veleros, hojalateros y herreros eran fundamentales en el apostadero de la marina. Albañiles, canteros, carpinteros y herreros en las fortificaciones. Y herreros, fundidores, armeros, carpinteros y toneleros en la maestranza de la artillería. Además de esa mano de obra especializada había significativas cantidades de oficiales en distintos ocupaciones y peones y aprendices. En la parte baja de cada oficio se encontraban los jornaleros o peones ocupados en diferentes funciones.

²² S. P. SOLANO D., *Trabajo y sociedad*, pp. 124-143, 157-172.

También estaban los contratistas (de herrería, cerrajería, armería y fundición, veleros, hojalateros, pintores de barcos, lastre y leña para barcos) que proveían de piezas, herramientas y materiales al apostadero de la marina.²³ Patronos de botes y remeros para transportar por mar los insumos a los sitios de trabajo, cientos de carretilleros que también movilizaban materiales y alimentos por las calles de la ciudad. Sobrestantes y capataces para ordenar y supervisar a los trabajadores. Además, entre 1776 y 1805 funcionó la Real Fábrica de Cigarros que ocupaba un promedio de 200 trabajadoras.²⁴

En la carpintería de lo blanco y la herrería se laboraba con base en maestros y oficiales, y en ciertas ocasiones se mencionan a los aprendices. Otros oficios, como la albañilería, además de los anteriores, necesitaba de gruesas cantidades de peones. Y en otros, como la carpintería de ribera y la calafatería que laboraban en los barcos y con materiales de grandes proporciones (maderas pesadas utilizando cabrias), los peones podían estar presente de acuerdo con las necesidades. Las mayores concentraciones de peones estaban en los trabajos de fortificaciones, mientras que en la artillería y el apostadero de la marina eran los que más empleaban mano de obra calificada.

A las distintas calificaciones e importancia de los oficios se correspondían jornales diferentes. El cuadro 1 contiene listados de salarios promediados mínimos y máximos de los oficios calificados y no calificados vinculados a los sistemas defensivos. Los promedios mínimos y máximos en oficios calificados se debían a las diferencias entre la preparación de mano de obra al interior de cada oficio, las responsabilidades asignadas, las tareas cumplidas y las fases de las obras.

Cuadro 1: Jornales (reales) trabajadores sistemas defensivos, Cartagena 1751-1809

Fortificaciones (1751-1808)			Apostadero de la marina (1778-1809)		
Oficios	Jornales promedios		Oficios	Jornales promedios	
	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
Carpinteros de ribera	5,0	13,0	Carpinteros de ribera	3,0	13,0
Sobrestantes	6,0	12,0	Calafates	3,0	12,1
Capataces	4,0	5,3	Toneleros	5,0	14,0
Calafates	5,1	12,0	Albañiles	4,0	8,0
Carpinteros	4,3	8,0	Faroleros	4,0	8,0
Albañiles	5,0	10,0	Veleros	3,0	6,0
Herreros	5,3	10,0	Patrones de botes	4,2	8,0
Canteros	4,0	6,0	Remeros	3,0	4,0
Patrones de botes	5,0	8,0	Sastres	4,0	8,0
Remeros	3,0	4,0	Cocineros de alquitrán	2,0	3,0
Peones	2,4	3,0	Peones	3,0	4,0

²³ S. P. SOLANO D., *Trabajo y sociedad*, pp. 173-231.

²⁴ S. P. SOLANO D., *Trabajo y sociedad*, pp. 152-157.

Peones de herreros	2,2	3,0			
Armeros	5,3	5,3			
Artisanos	6,0	12,0			
Maestranza de artillería (1775-1802)			Gente de la mar, (1770-1809)*		
Oficios	Jornales promedios		Oficios	Jornales promedios	
Guardalmacén	11,0		Capitán	13,0	
Ayudante de guardalmacén	8,0		Piloto	7,0	
Maestro armero	12,0		Contra maestre	5,0	
Maestro mayor de montaje	12,0		Guardián condestable	4,2	
Sargento de obreros	8,0		Dispensero	3,2	
Cabo de obrero de herreros	12,0		Artilleros	3,0	
Obrero de boca de fragua	8,0		Marineros	2,1	
Obrero 2° de boca de fragua	7,0		Grumetes	1,3	
Obreros armeros	7,0		Pajes	1,0	
Carpinteros y toneleros	6,0				
Peones	3,0				
Construcción Muelle de la Contaduría (1802-1804)			Construcción Camino Real de Cartagena a Barranca del Rey (1802-1804)		
Oficios	Jornales promedios		Oficios	Jornales promedios	
	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
Sobrestante	8,0	8,0	Sobrestante	8,0	
Maestro albañil	10,0	10,0	Capataz	6,0	
Oficiales albañiles	5,0	7,0	Corraleros		2,5
Canteros	5,0	7,0	Hierbateros	4,0	
Carpinteros	5,0	5,0	Carreteros	4,0	
Peones	3,0	4,0	Canteros	6,0	
			Peones	3,0	
Real Fábrica de Cigarros (1778-1805)					
	Mínimo promedio		Máximo promedio		
Dobladoras	3,0		4,0		

Fuentes: elaboración propia con base en: AGN, SC, Miscelánea, t. 120, doc. 6, f. 26r.; t. 115, doc. 11, f. 230r.; AGN, SC, MM, t. 3, doc. 59, fs. 854r.-v.; t. 5, doc. 7, fs. 129r.-133v.; t. 8, doc. 34, f. 607r.; t. 31, doc. 150, fs. 970r.-972r.; t. 47, doc. 31, fs. 481r.; t. 70, doc. 196, f. 989r.; AGN, SC, Virreyes, t. 1, doc. 9, f. 544v.; t. 6, doc. 27, f. 1229v.; t. 8, doc. 4, f. 64r.; t. 12, doc. 7, f. 145r.; AGN, SAA-I, GM, caja 6, carpeta 2, fs. 14v., 17r., 43r., 44r., 45r., 46r.; caja 16, carpeta 5, fs. 35r.-40r.; caja 21, carpeta 3, fs. 251r.-258r.; caja 22, carpeta única, fs. 241r.-246v., 426r.-436v.; caja 24, carpeta 8, fs. 155r.-156r.; 321r.-326r., 329r., 527r.-528v.; caja 26, carpeta 6, fs. 604r.-614v.; caja 27, carpeta única, fs. 829r.-830v.; caja 29, carpeta única, fs. 633r.-639v., 831r.-845v.; caja 32, carpeta única, fs. 304r.-311v.; caja 34, carpeta 5, fs. 73r.-80v.; caja 42, carpeta 9, fs. 468r.-493v.; caja 43, carpeta única, fs. 156r.-v., 433v.; caja 44, carpeta 7, fs. 783r.-v.; caja 48, carpeta 11, fs. 890r., 898r.-902v.; caja 56, carpeta 2, fs. 676r.-766r.; caja 58, carpeta 7, fs. 622r., 664r.; caja 59, carpeta 1, fs. 1r.-110r.; caja 65, carpeta 5, fs. 93r.-v.; caja 72, carpeta 3, fs. 432r.-458v.; caja 74, carpeta 6, fs. 563r.-592r.; caja 79, carpeta única, fs. 407r., 425r.-521r.; caja 82, carpeta 7, f. 290r.; caja 84, carpeta 1, fs. 36r.-

40r.; caja 85, carpeta 1, fs. 1r.-47v.; caja 90, carpeta 2, fs. 144r.-v.; caja 90, carpeta 1, fs. 4r., 41r., 63r.; caja 92, carpeta 1, fs. 670r.-v., 677r., 759r.; caja 100, carpeta 3, fs. 458r.-459r.; Archivo General de Simancas, Secretaría de Estado y Despacho de Guerra, leg. 7240, exp. 31; leg. 7239, exp. 20; Archivo General de la Marina “Álvaro Bazán”, Secretaría de Estado y Despacho de la Marina, Sección Expediciones, Sub-Sección Expediciones a Indias, Varios Asuntos, caja 31, doc. 105; *Ordenanza dividida en catorce reglamentos que s m manda observar en el Real Cuerpo de Artillería para sus diferentes ramos de tropa, cuentas y razón y fábricas*, tomo I. Madrid: Imp. Real, 1802, pp. 34-38; AGI, Santa Fe, 1130, 1131, 1133; S. P. SOLANO D., *Trabajo y sociedad*, pp. 274-276. * Incluía la alimentación y el alojamiento mientras estuvieran embarcado.

Los datos de base con los que construimos el cuadro permiten sugerir que durante algunos de los años transcurridos entre 1751 y 1808 hubo fluctuaciones en el comportamiento de los salarios nominales de los trabajadores calificados como los sobrestantes y maestros artesanos, incluyendo en estos a los herreros, calafates, carpinteros de ribera, veleros, faroleros, motoneros y toneleros. Entre 1751 y 1770 se estabilizaron. De 1775 a 1787 hubo una tendencia al alza. Luego siguió otra estabilización hasta mediados de los años de 1790, para después empezar a caer en el resto de ese decenio y durante el primero del siglo XIX. Aunque los salarios de los peones variaban de acuerdo con los frentes en los que laboraran, en términos generales estaban uniformes entre los 3 y 4 reales, predominando los 3 reales.

Los trabajadores calificados tuvieron mejores jornales, con escalas de acuerdo con las labores que desempeñaban y su ubicación en el organigrama laboral determinado por las ordenanzas reales y las tradiciones laborales locales. Cualquier trabajo especializado requería de la colaboración de trabajadores mediana o escasamente capacitados, pero en los informes de los archivos consultados, a estos últimos se les agrupaba con los especializados. Los jornales mínimos de estos por lo regular estuvieron por encima de los trabajadores rasos, produciéndose contrastes en sus niveles de vida, lo que en cierto sentido era agravado por el calendario laboral y por las intermitencias de los enganches laborales circunstanciales de la mano de obra no calificada. Y también requerían de jornaleros. Esto explica que por oficios se puedan establecer salarios promedios mínimos y máximos como se observa en el cuadro 1.

La ciudad también contó con la Real Fábrica de Cigarros, la que entre 1778 y 1805 empleó un promedio de 200 trabajadoras que laboraban por producción. En 1779 recibían un cuartillo de real por libra labrada. Luego, desde 1782, por la rentabilidad de la fábrica, se les reconoció 7 cuartillos por libra (1,75 de real), valor que se mantuvo hasta 1805. En 1798 el promedio de la producción semanal por trabajadora fue entre 12 y 10 libras y de cada libra, labrándose un promedio diario de 2 libras para unos jornales diarios por producción que estuvieron entre 3 y 4 reales.²⁵

²⁵ S. P. SOLANO D., *Trabajo y sociedad*, pp. 152-157.

Los jornaleros que prestaban servicios en trabajos de particulares devengaban salarios parecidos a los que trabajaban en las fortificaciones. El jornal de los peones de albañilería era de 3 reales²⁶ y el de los pintores era de 4 reales.²⁷ En 1795 dos maestros de carpintería y 2 de albañilería que trabajaban en la reparación de una casa ganaban 6 cada uno, y 2 oficiales de carpintería 4 reales.²⁸

2. Familia y expectativas de consumo

Con esos jornales los trabajadores tenían que atender las necesidades de sus familias (vivienda, alimentación y vestidos) y las personales (diversión). El rendimiento de los ingresos dependía del número de aportantes y de la cantidad de miembros. Existen análisis parciales acerca de la familia en Cartagena basados en partes del censo de 1777,²⁹ por lo que hemos procedido a construir una detallada base de datos con toda la información de cuatro de los cinco barrios (uno está extraviado) que formaban la ciudad en 1777. El total de habitantes era 13.690 distribuidos en 5 barrios. De ese total solo conocemos detalles de 10.342 personas (75,5% del total).³⁰ De este subtotal, el 67,2% estaba distribuido en familias nucleares con o sin hijos, y el saldo en formas familiares ampliadas que involucraba a parientes ascendientes y descendientes, hogares de solitarios/as. Por fuera de estas dos categorías estaban quienes compartían viviendas en calidad de corresidentes y sin ningún vínculo de parentesco al menos que sea evidente en la información.

Las familias no eran numerosas y estaban conformaban como se muestra en el cuadro 2. Había 1.956 hogares nucleares. 1.218 tenían al frente a ambos padres, 663 hogares estaban presididos por madres solteras, separadas y viudas, y 75 por hombres viudos y solteros. Los hogares nucleares (matrimonios sin hijos,

²⁶ AGN, SC, fondo Historia Eclesiástica, t. 6, doc. 11, fs. 177v.-178r.

²⁷ AGN, SC, fondo Censos Varios Departamentos (CVD), t. 1, doc. 3, fs. 802r., 816r., 818r.; AGN, SC, fondo Fincas-Bolívar, t. 2, doc. 12, fs. 763r.-1115r.; AGN, SC, fondo Miscelánea, t. 12, doc. 10, fs. 693r.-809r.; t. 39, doc. 50, fs. 1046r.-1067r.

²⁸ AGN, SC, Historia Eclesiástica, t. 6, doc. 11, fs. 177v.-178r.

²⁹ Existen algunos análisis parciales de estos aspectos. Linda GREENOW, "Familia, unidad familiar y hogar: un análisis micro-geográfico de Cartagena (Nueva Granada) en 1777". *El Taller de la Historia*, 14, 2, (2022): 281-317; Rosa DÍAZ y Raúl PANIAGUA, *Getsemaní. Historia, patrimonio y bienestar social en Cartagena*. Cartagena: COREDUAR, 1993; San Diego. *Historia, patrimonio y gentrificación en Cartagena*. Cartagena: COREDUAR, 1994; Pablo RODRÍGUEZ, "Familia y vida cotidiana en Cartagena de Indias, siglo XVIII", en Pablo RODRÍGUEZ, *En busca de lo cotidiano. Honor, sexo, fiesta y sociedad siglos XVIII-XIX*. Bogotá: Universidad Nacional, 2002, pp. 93-109; Hermes TOVAR, "La historiografía sobre Cartagena de Indias en el siglo XVIII", en Haroldo CALVO y Adolfo MEISEL (eds.), *Cartagena de Indias y su historia*. Cartagena: Banco de la República, 1998, pp. 54-69.

³⁰ La única fuente que hasta ahora tenemos para hacernos a una idea de las características de las familias de Cartagena de Indias es el censo de 1777, debido a que desaparecieron los archivos de iglesias y de escribanías, fuentes obligadas para el estudio de este tema. La forma como está organizado ese padrón permite conocer las relaciones entre padres e hijos en una misma vivienda, más no entre la familia nuclear principal y otras personas corresidentes. Aparte de señalar cónyuge e hijos, a muy pocos se les anotó otros lazos de parentesco (solo se indicaron la existencia de 29 nietos, 28 hermanos, 26 sobrinos y 1 suegra). Además, con lo extendido que estaba la unión libre, el concubinato y las familias matrifocales con hermanos de distintos padres, es difícil tener certezas sobre el parentesco entre adultos que compartían una misma vivienda. Verena STOLCKE, *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*. Madrid: Alianza Ed., 1992, pp. 194-202; María MERIÑO y Aisnara PERERA, *Familias, agregados y esclavos. Los padrones de vecinos de Santiago de Cuba (1778-1861)*. Santiago de Cuba: Ed. Oriente, 2011, pp. 81-136.

uno de los padres con uno o más hijos) constituyeron el 86% del total, y el 14% restante de 5 hijos en adelante. Predominaban los hogares nucleares con promedio de 4 integrantes, ya sea incluyendo a los 2 padres y 2 hijos, o uno de los padres y 3 hijos. Y ese patrón de pequeña familia nuclear también se reproducía entre algunos sectores de trabajadores, pues como se observa en el cuadro, si exceptuamos a cirujanos, médicos y sangradores (con familias nucleares promedios de 5 personas), los demás estaban entre 3 y 4 personas.

Cuadro 2: Distribución de miembros de familias nucleares, 1777

	Integrantes familias nucleares												Totales
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
Totales	1.362	1.530	1.168	995	828	448	352	108	70	66	12	13	6.952
Matrimonios	342*	312@	185@	148@	119@	50@	37@	10@	7@	6@	1@	1@	1.218@
Cabezas de hogares													
Madres solteras	199	95	52	21	6	2	5	1					381
Padres solteros	8	3	2										13
Viudas	111	84	40	25	11	9	2						282
Viudos	21	16	13	5	3	3		1					62
Subtotales	681	510	292	199	138	64	44	12	7	6	1	1	1.956
Oficios	Totales		Solteros y sin hijos		Cabezas de familias**		Promedio integrantes familias						
	Total	%	Total	%	Total	%							
Carpinteros de ribera	10	40,0	4	40,0	6	60,0	3,5						
Pulperos	78	41,0	32	41,0	46	59,0	3,7						
Herreros	26	50,0	13	50,0	13	50,0	4,2						
Calafates	15	46,6	7	46,6	8	53,4	4,0						
Barberos	26	43,2	11	43,2	15	56,8	3,9						
Cirujanos, médicos y sangradores	11	27,3	3	27,3	8	72,7	4,8						
Escribanos, escribientes y amanuenses	27	51,8	14	51,8	13	48,2	3,4						
Carpinteros	97	40,2	39	40,2	58	59,8	3,7						
Plateros	31	45,1	14	45,1	17	54,9	3,9						
Zapateros	73	54,8	40	54,8	33	45,2	3,1						
Albañiles	44	46,3	21	46,3	23	53,7	4,0						
Sastres	93	54,8	51	54,8	42	45,2	3,6						
De la mar	128	36,7	47	36,7	81	63,3	4,1						
Totales	658	45,0	296	45,0	362	55,0							

Fuentes: elaboración propia con base en AGN, SC, CVD, t. 8, doc. 9, fs. 75r.-131r., doc. 10, fs. 132r.-164r.; AGN, SC, Miscelánea, t. 44, doc. 43, fs. 945r.-957r.; t. 41, doc. 27, fs. 1004r.-1079r.; AGN, Sección Mapas y Planos, Mapoteca 7, ref.: 1353, f. 21r. * cónyuges sin hijos. @ Ambos padres e hijos. ** Incluye casados, viudos y solteros con hijos.

Los grupos sociales tenían diferentes expectativas en torno a los raseros para medir la economía familiar. Durante los momentos desfavorables como fueron los años de tránsito entre los siglos XVIII y XIX, cuando se sumaron la escasez, los altos precios y la reducción de la demanda de trabajo, los sectores sociales expresaron sus puntos de vista acerca de lo perjudicial que eran a sus intereses los cambios que se estaban operando. Los que vivían de ocupar cargos en las instituciones militares, eclesiásticas y ordinarias, o que trabajaban para estas, se quejaron por la no correspondencia entre los sueldos, el estatus, la intensidad del trabajo realizado, el costo de vida y las expectativas sociales.³¹ En 1770 los miembros del cabildo eclesiástico de Cartagena consideraban que para mantenerse las personas notables necesitaban de 20 reales diarios,³² y treinta años después volvían a insistir en que las guerras con otras potencias y la crisis del abasto obligaban a pensar en mayores gastos para la diaria manutención,³³ y cerrando el periodo que estudiamos, en 1809 nuevamente la jerarquía eclesiástica pensaba que 30 reales por día no les alcanzaban para llevar con decoro las necesidades de sus cargos.³⁴

Franjas de sectores sociales medios consideraban que ocho reales era el mínimo económico necesario para la vida decente de una familia de mediano estatus social.³⁵ Esos 8 reales lo lograban maestros artesanos de diversos oficios ligados a los trabajos en las defensas o en contratos con particulares. Por lo regular sus ingresos doblaban y triplicaban a los de los peones rasos.³⁶ Y esto les permitía mejores condiciones de vida con relación a los trabajadores rasos. Algunos indicadores como el pago del impuesto de alcabala por concepto de compraventa de algunos esclavos,³⁷ bienes inmuebles urbanos y la creación de pulperías, indican que franjas de maestros artesanos gozaban de cierta holgura económica en comparación con los estratos más bajos de la población.³⁸

3. Precios de los alimentos

Con sus ingresos los trabajadores atendían el gasto doméstico de sus familias. La alimentación y la vivienda eran los rubros más importantes de los egresos

³¹ AGN, SC, Miscelánea, t. 85, doc. 91, fs. 756r.-758v.; t. 128, doc. 34, fs. 718r.-722r.; t. 23, doc. 14, fs. 479r.-529r.; t. 117, doc. 60, fs. 757r.-765r.; AGN, SC, fondo Abastos, t. 4, doc. 33, fs. 591r.-598r.; AGN, SC, MM, t. 12, doc. 153, f. 805r.; t. 80, doc. 110, fs. 716r.-717v.; t. 51, doc. 149, fs. 968r.-970v.; t. 126, doc. 136, fs. 963r.-964v.; t. 90, doc. 38, fs. 132r.-135r.; t. 135, doc. 134, fs. 949r.-953r.; t. 85, doc. 101, fs. 653r.-654v., 710r.-712v.; t. 91, doc. 120, fs. 263r.-268r.; AGN, SC, fondo Censos Redimibles-Censos Antioquia-Tolima, t. 1, doc. 33, fs. 902r.-927r.; AGN, SC, fondo Curas y Obispos, t. 4, doc. 58, fs. 882r.-888r.; AGN, SC, fondo Diezmos, t. 10, doc. 24, fs. 984r.-1021r.; AGN, SC, fondo Cruzadas, t. 3, doc. 34, fs. 733r.-783r.; AGN, SC, fondo Monedas, t. 1, doc. 32, fs. 482r.-489r.; t. 7, doc. 27, fs. 698r.-718r.; AGN, SC, fondo Real Audiencia-Cundinamarca, t. 18, doc. 17, fs. 974r.-987v.; AGN, SC, fondo Policía, t. 4, doc. 1, fs. 1r.-5v.; doc. 21, fs. 1021r.-1026r.; AGN, SC, fondo Alcabalas, t. 4, doc. 34, fs. 844r.-860r.; AGN, SC, fondo Virreyes, t. 16, doc. 6, fs. 12r.-13r.

³² AGN, SC, fondo Cabildos, t. 10, doc. 12, fs. 528v.-541r.

³³ AGN, SC, fondo Historia Civil, t. 20, doc. 26, f. 552v.

³⁴ AGN, SC, Curas y Obispos, t. 52, doc. 125, f. 509v.

³⁵ AGN, SC, fondo Aduanas-Cartas, t. 2, doc. 247, f. 885r.; AGN, SC, fondo Lazaretos, t. 1, doc. 24, f. 688v.; AGN, SC, Abastos, t. 10, doc. 7, f. 82v.

³⁶ S. P. SOLANO D., *Trabajo y sociedad*, pp. 233-278.

³⁷ S. P. SOLANO D., *Trabajo y sociedad*, pp. 157-172.

³⁸ S. P. SOLANO D., *Trabajo y sociedad*, pp. 124-143.

familiares. Durante el siglo XVIII la dieta proteínica básica de la mayoría de la población de Cartagena se componía de carne de res y de cerdo fresca y en tasajo (seca y salada), gallinas, patos, conejos, venados, armadillos, leche de res y sus derivados (queso, mantequilla y suero).³⁹ De las reses y cerdos también se aprovechaban los despojos (vísceras y cabeza de reses y cerdo). Aunque de los alimentos de origen marino poco dice la información de archivos, es de suponer que pescados, mariscos y tortugas proveían de proteínas y muchas familias subsistían de los frutos de la pesca. Un informe de 1773 reconocía que, en época de encarecimiento de la carne, “[...] los pobres y los que tienen corta conveniencias, no compran carne [y] se valen [...] del pescado que como que este vale más barato, y con medio real regularmente compran un sábalo que les basta para comer ellos y sus familias [...]”.⁴⁰

A las proteínas se agregaban los carbohidratos como el maíz, arroz, millo, frijol, garbanzo, lenteja, miel, azúcar, casabe.⁴¹ Tubérculos y otras viandas como yuca, ñame, batata, plátanos y las verduras como coles, berenjenas, lechugas, perejil, rábanos, tomates, las cebollas, ajos, ajíes y algunas especias como el achiote que reemplazaba al azafrán europeo. También era usual la ingesta de cacao en preparación de chocolate.⁴² En 1735 Jorge Juan y Antonio de Ulloa visitaron la ciudad y anotaron que los habitantes de la plaza fuerte hacían tres comidas al día, dos pesadas y una ligera: “La primera por la mañana, que se compone de algún plato frito, pasteles en hojas hechos con masa de maíz, u otras cosas equivalentes, a que se sigue el chocolate. La del mediodía es más cumplida y la de la noche suele reducirse a dulce y chocolate, aunque muchas familias hacen cena formal como se acostumbra en Europa”.⁴³

³⁹ AGI, Santa Fe, 64, 18; AGN, SC, Abastos, t. 11, doc. 2, fs. 94r.-257v.; t. 10, doc. 7, fs. 129r.-v.

⁴⁰ AGN, SC, Abastos, t. 13, doc. 7, fs. 374r.-v. El pescado era un alimento de uso común en la ciudad, y pese a que el reglamento de la matrícula de la mar de 1778 quiso reservar la pesca solo para los alistados en la marinería, la norma fue difícil de cumplir. AGN, SC, MM, t. 80, doc. 9, fs. 36r.-42r.; doc. 161, fs. 991r.-1004v.; t. 33, doc. 5, fs. 315r.-436v.; AGN, SC, Curas y Obispos, t. 8-bis, doc. 35, fs. 997r.-1001v.; AGN, SC, Cabildos, t. 4, doc. 4, fs. 34r.-41v.

⁴¹ AGN, SC, Diezmos, t. 12, doc. 7, fs. 349r.-352v.; AGN, SC, Hospitales-Cementerios, t. 6, doc. 23, f. 474v.; AGN, SC, Abastos, t. 10, doc. 7, fs. 94v.-95r.

⁴² Jorge JUAN y Antonio de ULLOA, *Relación histórica del viaje a la América Meridional*. Primera parte, tomo primero. Madrid: Antonio Marín, 1748, pp. 51-52, 67-69, 57-95, 106; Fray Juan de SANTA GERTRUDIS, *Maravillas de la Naturaleza*, tomo I. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia, 1956, pp. 45, 47, 57-62, 67-71, 94-95. También consultar a Fray Pedro de SIMÓN, *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*, vol. 5. Bogotá: Ed. de Medardo Rivas 1892, pp. 365-367; Dionisio de ALCEDO, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América: es a saber: de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra-Firme, Chile y Nuevo Reyno de Granada*. Tomo V, [segunda parte]. Madrid: Imp. de Manuel González, 1789, pp. 1530-1623; Antonio de la TORRE y MIRANDA, *Noticia individual, de las poblaciones nuevamente fundadas en la Provincia de Cartagena, la más principal del Nuevo Reyno de Granada, de las montañas que se descubrieron, caminos que se han abierto de los canales, ciénagas y ríos que se han hecho navegables, con expresión de las ventajas que han resultado a la propagación del evangelio, al comercio y al Estado*. Santa María: Imp. Luis de Luque y Leiva, 1794; José P. URUETA, *Documentos para la historia de Cartagena*, tomo I. Cartagena: Imp. de Antonio Araujo, 1890, p. 215. Información de archivos sobre alimentos en: Manuel de ANGUIANO, “Descripción histórica de la provincia de Cartagena de Indias”, en Servicio Geográfico del Ejército (España), Depósito de la Guerra, Archivo de Planos, Estante J, Tabla 5, Cartera 2ª, Sección a, No. 7, 1805, fs. IIIr.-v.; AGN, SC, Abastos, t. 1, doc. 5, f. 267r.; t. 10, doc. 7, fs. 94v.-95r.; t. 6, doc. 3, fs. 384r.-391r.; AGN, SC, Hospitales-Cementerios, t. 6, doc. 23, f. 483v.; AGN, SC, Aduanas, t. 1, doc. 11, fs. 233r., 253v., 257v.; t. 7, doc. 27, fs. 996r.-1023r.; AGN, SC, Miscelánea, t. 41, doc. 27, fs. 1004r.-1079v.; t. 44, doc. 43, fs. 946r.-957v.; AGN, SC, CVD, t. 8, doc. 9, fs. 75r.-134v.; t. 7, doc. 24, fs. 134r.-164v.; AGN, SAA-I, GM, caja 41, carpeta 8, fs. 652r.-667r.; AGI, Santa Fe, 944, fs. 1r.-16r.

⁴³ J. JUAN y A. de ULLOA, *Relación histórica del viaje a la América Meridional*, pp. 51-52, 67-69, 57-95, 106. También ver J. de SANTA GERTRUDIS, *Maravillas de la Naturaleza*, pp. 45, 47, 57-62, 67-71, 94-95.

Pese a algunas fluctuaciones mensuales en los precios determinados por fenómenos naturales y por especulaciones, como sucedía con los abastecedores de carnes, en buena parte del periodo que estudiamos mantuvieron cierta estabilidad, hasta que desde mediados de la década de 1780 algunos empezaron a subir. Esto se constata con los precios de la carne, el maíz, arroz y manteca, a los que en este estudio asumimos como alimentos esenciales. Pese a fluctuaciones con tendencia a la baja durante cortos tiempos, en términos generales el precio de la arroba de la carne se mantuvo estable en 8 reales hasta finales de ese siglo, disparándose durante el primer decenio del siglo XIX. El valor de la fanega de maíz osciló más debido a que su cultivo y cosecha eran más afectados por los cambios en las condiciones climáticas y por las plagas. Algo parecido sucedía con el arroz sobre el que poco conocemos sobre su siembra y cosecha. Y la manteca de origen porcino era un derivado directo del sacrificio de cerdos. En el cuadro 3 y los gráficos 1, 2, 3, 4 y 5 registramos los valores de arroba de carne, fanega de maíz, botija de arroz y botijuela de manteca, como también lo que se adquiría con un real de esos productos.

Cuadro 3: Índice y variaciones anuales de precios (en reales) de seis alimentos básicos de la canasta familiar, 1746-1809

Años	Carne de res			Maíz			Arroz			Manteca		
	Precio libra	Índice de precios	% de variaciones	Precio libra	Índice de precios	% de variaciones	Precio libra	Índice de precios	% de variaciones	Precio libra	Índice de precios	% de variaciones
1746	0,36	1,0		0,26	1,0		0,16	1,0		0,16	1,0	
1755	0,32	-0,9	-11	0	0		0,16	1,0	0	0,16	1,0	0
1759	0,32	0,9	0	0	0		0,16	1,0	0	0,16	1,0	0
1761	0,32	0,9	0	0,11	0,4	100	0,16	1,0	0	0,16	1,0	0
1781	0,32	0,9		0,16	0,6	100	0,41	2,6		0,41	2,6	160
1783	0,32	0,9	0	0,20	0,8	17	0,80	5,0	92	0,78	5,0	92
1787	0,32	0,9	0	0,30	1,0	25	0,41	2,6	-48	0,41	2,6	-48
1788	0,36	1	13	0	0		0	0		0	0	
1791	0,32	0,9	-11	0,17	0,7	100	0,80	4,8		0,80	4,8	85
1794	0,16	0,4	-50	0,17	0,7	0	0,31	2,0	-58	0,31	2,0	-98
1795	0,32	0,9	100	0,17	0,7	0	0,38	2,4	20	0,38	2,4	20
1797	0,28	0,8	-13	0,19	0,8	11	0,31	2,0	-17	0,31	2,0	-17
1798	0,28	0,8	0	0,19	0,8	0	0,38	2,4	20	0,38	2,4	20
1803	0,72	2,0	157	0,13	0,5	-50	0,28	1,8	-25	0,28	1,8	-25
1804	0,96	2,7	33	0,17	0,7	25	0,50	3,2	78	0,5	3,2	78
1805	0,60	1,7	-38	0,20	0,8	11	0,26	1,7	-47	0,27	1,7	-47
1808	0,96	2,6	60	0,51	2,0	63	1,5	9,6	465	1,5	9,6	465
1809	0,96	2,6	0	0,38	-1,5	-33	1,0	6,4	-33	1,0	6,4	-33

Fuentes: elaboración del autor con base en AGI, Cabildos Seculares, Santa Fe, leg. 64, exp. 40; AGN, SC, Abastos, t. 14, doc. 23, f. 826r.; t. 12, doc. 22, f. 639v.; t. 2, doc. 21, fs. 447r.-v.; doc. 1, fs. 1r.-30v.; doc. 4, fs. 55r.-59v.; t. 9, doc. 11, fs. 570r.-635v.; doc. 17, fs. 819r.-902v., 877r.-894v.; t. 10, doc. 7, fs. 79v.-81r., 101v.-102r.; AGN, SC, Hospitales-Cementerios, t. 6, doc. 22, fs. 475r.-v., 578r., 589r.; t. 7, doc. 27, fs. 996r.-1023r.; AGN, SC, Virreyes, t. 6, doc. 27, f. 1234r.; t. 16, doc. 126, fs. 864r.-870v.; doc. 113, fs. 814r.-820v.; doc. 127, fs. 872r.-877r.; doc. 109, fs. 767r.-777v.; doc. 111, fs. 798r.-800r.; doc. 122, fs. 850r.-854r.; AGN, SAA-I, GM, caja 22, carpeta única, fs. 107r., 459v.; caja 28, carpeta única, fs. 581r., 595r. y v.; caja 43, carpeta única, fs. 13r.-15r.; AGN, SC, Policía, t. 7, doc. 27, f. 694r.; t. 3, doc. 85, fs. 978r.-982r.; AGN, SC, fondo Alcabalas, t. 5, doc. 7, fs. 785r.-v.; AGN, SC, Colegios, t. 2, doc. 31, f. 874r.; AGN, SC, Cabildos, t. 2, doc. 18, fs. 647r.-675v.; AGN, SC, Miscelánea, t. 7, doc. 46, fs. 626r.-635v.; AGN, SC, Historia Civil, t. 13, doc. 7, f. 318r.; t. 22, doc. 20, fs. 707r.-713r.; AGN, SC, MM, t. 31, doc. 138, fs. 880r.-887v.

Gráfico 1: Precios (en reales) arroba de carne de res fresca, 1746-1808

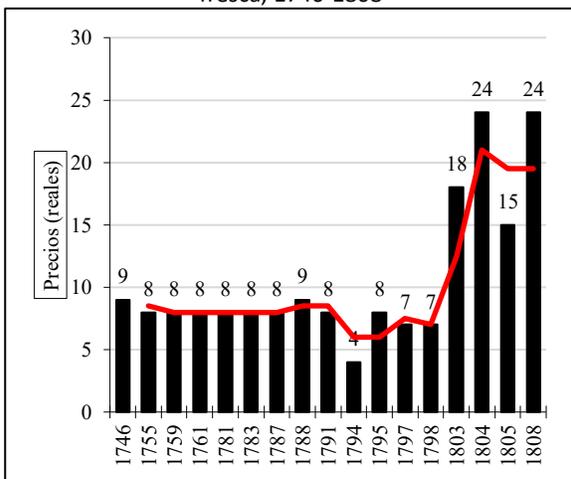


Gráfico 2: Precios (en reales) arroba de carne de res salada, 1755-1808

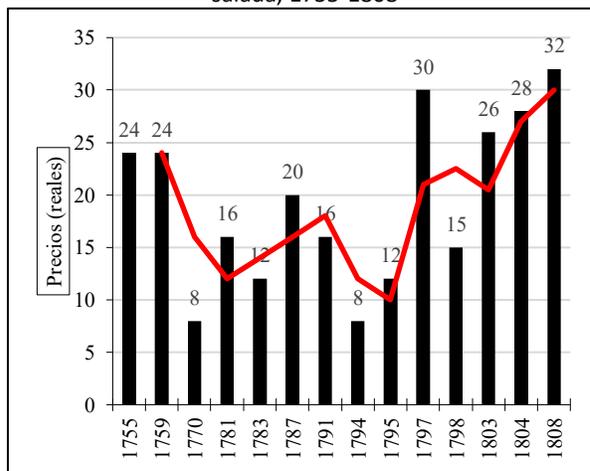


Gráfico 3: Precios (reales) fanega de maíz, 1746-1809

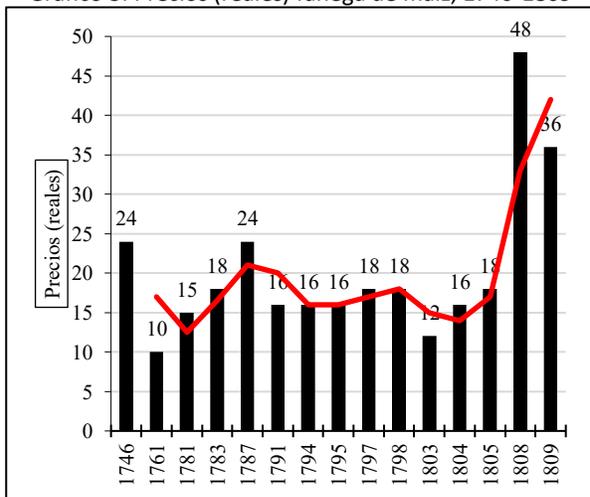


Gráfico 4: Precios (en reales) botija de arroz, 1755-1809

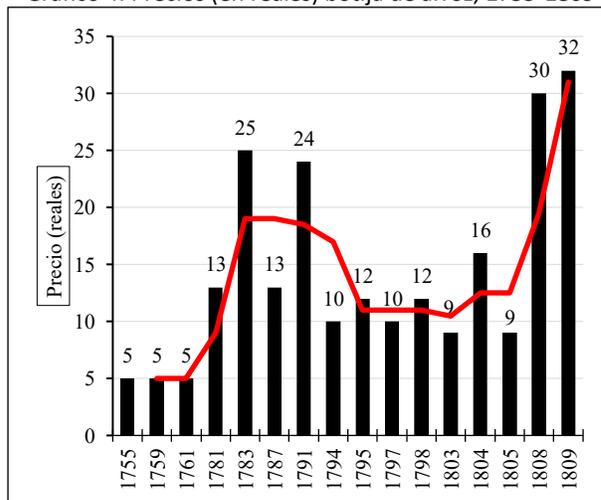
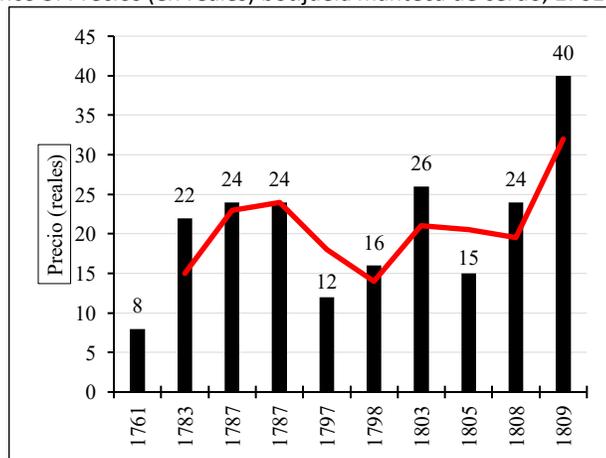


Gráfico 5: Precios (en reales) botijuela manteca de cerdo, 1761-1809



Fuentes: elaboración propia con base en información del cuadro 3.

El encarecimiento de los productos de primera necesidad dio pie a continuas quejas por parte de algunas instituciones que, como en el caso de los hospitales, recibían de las autoridades ordinarias cuotas fijas para el mantenimiento de los convalecientes. En 1747 prior del Hospital de San Lázaro consideraba que no alcanzaba el real y medio destinado para asistir a los esclavos del rey que enfermaban.⁴⁴ Años más tarde, en 1755, el gasto diario del hospital de San Lázaro de Cartagena en la manutención de 136 enfermos de lepra ascendía a 19 pesos y 4 reales (156 reales), saliendo cada uno a un poco más de un real, incluyendo el cuartillo que costaba el desayuno. Con esa suma a cada uno se les daba 8 onzas de carne, 2 onzas de tocino, 2 onzas de arroz, libra y media de maíz para hacer bollos, sal, leña, velas, jabón para lavar las ropas.⁴⁵ Después, en 1791, la junta administradora de ese hospital consideraba que no alcanzaba 1,75 reales destinados a la manutención diaria de los enfermos, y que era necesario destinar 2,75 reales para cada uno.⁴⁶ Y en 1806 en una representación dirigida al virrey, los enfermos de ese hospital señalaban que real y medio para su manutención individual era insuficiente para cubrir la alimentación, alumbre, lavado de ropa y vestido.⁴⁷ Otras autoridades también expusieron esta situación. Un informe rendido en 1809 por el ingeniero Manuel de Anguiano sobre la alimentación de soldados profesionales, milicianos y presos condenados a trabajos forzados anotó que las variaciones alcistas de los precios restringían de manera ostensible lo que se adquiría el 1½ real dado como ración diaria:

Por consecuencia en el día que han aumentado los víveres considerablemente es imposible darles dos ranchos calientes, como lo exige la naturaleza de los trabajos a que son destinados. De modo que reducidos a una sola comida al mediodía, bastante escasa y falta de sustancia, con el real que cada individuo mete en rancho, se les entrega el medio restante por vía de sobras, con cuyo cortísimo auxilio han de almorzar o cenar, han de vestir y fumar, que son los menos gastos que se les puede considerar, aun suponiendo que ellos mismos se laven la ropa, y se afeiten alguna vez.⁴⁸

4. El gasto doméstico

La alimentación y la vivienda constituyeron los principales rubros del gasto doméstico de cualquier familia. A diferencia de las instituciones que compraban alimentos en grandes cantidades para la tropa, marinería y convalecientes de hospitales, la gente del común los adquiría al detal, y en sus compras utilizaban monedas de baja denominación, que circulaban con cierta generosidad en Cartagena⁴⁹ debido a que llegaban con el situado proveniente de las cajas reales

⁴⁴ AGN, SC, fondo Real Audiencia, Bolívar-Venezuela, t. 1, doc. 3, fs. 197v.-198r.

⁴⁵ AGN, SC, Hospitales-Cementerios, t. 6, doc. 23, fs. 474v., 592r.-v.

⁴⁶ AGN, SC, Miscelánea, t. 1, doc. 4, f. 45v.

⁴⁷ AGN, SC, Lazaretos, t. 1, doc. 25, fs. 691r.-698r.

⁴⁸ AGN, SC, Abastos, t. 10, doc. 7, fs. 124v.-125r.

⁴⁹ James TORRES, "Sencillos y piezas de a ocho. El problema de la moneda de baja denominación en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 40, 1, (2013): 179-212.

de otras ciudades. Y cuando hubo escasez de monedas submúltiplos del real (medio real y cuartillo) los pequeños comerciantes acudieron a promover el intercambio por medio de las señas, especie de cambio privado que se le daba al comprador y con el que podía volver a comprar.⁵⁰

La carne, alimento esencial, se compraba en unidades monetarias y no por peso. En informe rendido en 1773 sobre las razones de la disminución de la cantidad de reses sacrificadas entre 1770-1772 con relación al trienio 1761-1763, el mayordomo de propios de la ciudad señalaba que las gentes del común (“desacomodados y los pobres”) compraban este producto en reales y cuartillos y no en peso estándar. Cuando aumentaba el precio de esa proteína por la misma cantidad de dinero se adquiría menos libras. Durante el trienio 1761-1763 con un real se compraba 6,25 libras. Para 1770-1772 con el real se adquiría 4,2 libras.⁵¹ Si continuamos el ejercicio con las variaciones de los precios de la carne registradas en el cuadro 3, en 1781 el real equivalía a 3,1 libras, y entre 1804 y 1808 por esa unidad monetaria solo se recibía 1,04 libra. El maíz tuvo una equivalencia más estable, pero la cantidad de arroz y manteca recibidas por un real si sufrieron desmedro debido a la escasez determinada por diversos factores.⁵² El cuadro 4 muestra la tendencia decreciente de la cantidad de productos alimenticios que se podían adquirir con un real.

Cuadro 4: Libras de alimentos que se podían adquirir con un real, 1755-1809

	Carne de res		Maíz		Arroz		Manteca de cerdo	
	Precio arroba reales	Libras/real	Precio fanega/reales	Libras/real	Precio botija/reales	Libras/real	Precio botijuela/reales	Litros/real
1755	8	3,1			5	6,4		
1759	8	3,1			5	6,4		
1761			10	9,4	5	6,4	8	2,70
1761-1763	4	6,3						
1770-1772	6	4,2						
1781	8	3,1	15	6,3	13	2,5		
1783	8	3,1	18	5,2	25	1,3	22	0,14
1787	8	3,1	24	3,9	13	2,5	24	0,13
1791	8	3,1	16	5,9	24	1,3		
1794	8	3,1	16	5,9	10	3,2		
1795	8	3,1	18	5,2	12	2,7		
1797	7	3,6	18	5,2	10	3,2	12	0,3
1798	7	3,6	18	5,2	12	2,7	16	0,19
1803	18	1,4	12	7,8	9	3,6	26	0,12
1804	24	1,0	16	5,9	16	2,0		
1805	15	1,7	18	5,2	9	3,6	15	0,20

⁵⁰ Ignacio HENAO, “La moneda en Cartagena de Indias: siglos XVII a XIX”, en Haroldo CALVO y Adolfo MEISEL (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*. Cartagena: Banco de la República, 2005, p. 143-148.

⁵¹ AGN, SC, Abastos, t. 13, doc. 7, fs. 374r.-v. “[...] los pobres y los que tienen corta conveniencias, no compran carne cuando está cara, porque siendo poca la que se les da por medio real o un cuartillo, que es lo más que alcanzan, y no bastándoles para mantenerse con sus familias [...]”. Una queja de 1804 de vecinos pobres de Mompoix indica que la carne de res se compraba en medio real. AGN, SC, Policía, t. 3, doc. 85, f. 978v.

⁵² S. P. SOLANO D., “Trabajadores, jornales, carestía y crisis política”, 568-579.

1808	24	1,0	18	5,2	30	1,1	24	0,13
1809			36	2,6	32	1,0	40	0,08

Fuentes: elaboración del autor con base en la información del cuadro 3.

Las respuestas de los trabajadores a las variaciones en los precios de los alimentos dependieron de los ingresos, de la planificación del gasto doméstico y del diseño de estrategias aplicadas por las amas de casas para solventar la escasez y los altos precios. A esto último no nos referiremos. Es importante resaltar que durante el periodo que estudiamos un real y medio fue considerado el gasto mínimo de la dieta diaria para una persona adulta de las gentes del común.⁵³ En la información de archivos consultada desde 1732 ese dinero equivalía a la ración que se daba a los esclavos del rey para su manutención y era la cantidad destinada para el pago de sus convalecencias en el Hospital de San Juan de Dios.⁵⁴ En 1747 también se concedía a los soldados del Batallón Fijo,⁵⁵ y en tiempos de guerra se reconocía a la tropa una ración por igual cantidad de reales.⁵⁶ Ese dinero también se entregaba a la marinería en 1767,⁵⁷ y en 1787 y 1797, cuando las provisiones escaseaban en el apostadero, a los empleados en tierra,⁵⁸ como también en ese año se daba esa cantidad para los enfermos que se internaran en el Hospital Militar de San Carlos,⁵⁹ Lo mismo se les reconocía a los matriculados de la mar que se desplazaban desde las poblaciones donde residían hasta Cartagena.⁶⁰ En 1784 se reglamentó en real y medio la ración diaria para los colonos del Darién.⁶¹ En 1788 a los soldados que se desplazaban de Cartagena a Riohacha también se les otorgaba una ración diaria por igual valor.⁶² En 1795 varios esclavos de un particular recibían igual cantidad de dinero.⁶³ Según las ordenanzas militares el real y medio equivalía a una ingesta diaria de 34 onzas,⁶⁴ lo que suponía una estabilidad en los precios, lo que en realidad no fue así.

Pero ¿cómo se traducía ese cálculo en términos de unidad familiar nuclear de 4 integrantes? una representación apócrifa dirigida en 1788 a las autoridades de Cartagena por los habitantes de San Gabriel de la Concepción, población del fallido intento de colonización del Darién, indica que a los mayores de 12 años se les mantenía con una ración compuesta por 18 onzas de pan, 8 onzas de

⁵³ J. JUAN y A. de ULLOA, *Relación histórica del viaje a la América Meridional*, pp. 67-69, 73-76, 94-107.

⁵⁴ AGN, SC, Real Audiencia, Bolívar-Venezuela, t. 1, doc. 3, fs. 196r.-197v.; AGN, SAA-I, fondo Historia, t. 3, doc. 9, fs. 36r.-37r. La estancia hospitalaria implicaba gastos en: alimentación, medicinas, atención médica, cama, sábanas y almohadas y lavado de ropa.

⁵⁵ AGN, SC, Real Audiencia, Bolívar-Venezuela, t. 1, doc. 3, f. 191v.

⁵⁶ 1780 el gobernador de la provincia dispuso racionar los alimentos de los soldados del Regimiento Fijo por un valor de 1,5 reales. AGN, SC, MM, t. 5, doc. 13, f. 157r.

⁵⁷ AGN, SC, MM, t. 60, doc. 137, f. 670r.; *Ordenanzas generales de la armada naval*. Tomo II. Madrid: Imp. de la viuda de don Joachin Ibarra, 1793, pp. 362-363.

⁵⁸ AGN SAA-I, GM, caja 43, carpeta 1, f. 441r.; caja 73, carpeta 6, f. 974r.

⁵⁹ AGN, SC, Virreyes, t. 6, doc. 26, f. 1231v.

⁶⁰ AGN SAA-I, GM, caja 43, carpeta 1, f. 70r.

⁶¹ AGN, SC, fondo Caciques e Indios, t. 1, doc. 2, f. 7v.

⁶² AGN SAA-I, GM, caja 45, carpeta 2, f. 28v.; AGN, SC, MM, t. 66, doc. 10, fs. 67r.-68r. El informe del coronel Anastasio Zejudo sobre raciones alimenticias de la tropa que llevó a Bogotá en 1781 señala que 8 onzas de carne salada, 4 de arroz, plátanos y bollos costaron 0.75 de real. AGN, SC, MM, t. 38, doc. 8, f. 269r.

⁶³ AGN, SC, CVD, t. 1, doc. 3, f. 816r.

⁶⁴ AGN, SC, MM, t. 38, doc. 8, fs. 270r.-v.

carne y 2 onzas de arroz. A quienes estaban entre los 6 y los 12 años de edad se les daba tres tercios de la anterior ración (13,5 onzas de pan, 6 de carne 1,5 de arroz). Y a los menores de 6 años solo la mitad (6,7 onzas de pan, 3 de carne, 0,8 de arroz).⁶⁵ Podemos modificar esa dieta cambiando el pan de trigo por el bollo de maíz, con un peso de 24 onzas la unidad, y suponer que al día un adulto consumía un bollo y medio los menores.⁶⁶ De acuerdo con esta representación, una familia promedio consumía un total de 140 onzas o 9 libras/día, lo que según las ordenanzas militares tendría un costo de un poco más de 3 reales diarios. Pero eran habitantes de una fortaleza pequeña, sometida a un continuo temor de ataques por los indios de los alrededores, y no tenían otras opciones para ganar el sustento.

El otro rubro importante del gasto doméstico era el de la vivienda, la que había sido objeto de tres procesos de concentración de la propiedad y de cargas impositivas que desfavorecían a los trabajadores. Por una parte, con el crecimiento de la población el espacio urbano del área fortificada se agotó. Por otro lado, las viviendas propias o arrendadas estaban sometidas a gravámenes (censos y capellanías) que encarecían la adquisición de los inmuebles. Y estos vivieron un proceso de concentración en manos de las órdenes religiosas y de pocos particulares.

Entre 1751 y 1777 se duplicó el total de habitantes, pasando de 7.856 a 13.690 personas (278 personas por año), pero el número de viviendas tuvo un crecimiento lento. En el primer año había 1.212 casas (no especifica si incluye solares y accesorias), y en 1777 el total ascendía a 1.621 viviendas (casas altas y bajas, accesorias y solares), aumentándose en 21 casas por año. Aunque no existe la documentación de las escribanías que permita tener un conocimiento aproximado acerca de las transacciones de los bienes raíces, algunos documentos sobre propietarios de inmuebles gravados con censos y capellanías religiosas, dan a entender que una importante proporción de viviendas estaba en manos de las órdenes religiosas y de pocas personas. Para el último tercio del siglo XVIII cuatro instituciones religiosas y dos particulares tenían gravadas o eran propietarios de 278 viviendas, el 21% del total de las registradas en el censo de 1777.⁶⁷ Además, la existencia de censos y capellanías, gravámenes que

⁶⁵ AGN, SC, MM, t. 120, doc. 97, fs. 646r.-v. La ordenanza de marina rezaba: 18 onzas de pan, 8 onzas de carne o en su defecto 6 onzas de cerdo, 2 onzas de arroz. AGN, SC, Caciques e Indios, t. 1, doc. 2, f. 7r.

⁶⁶ Un plan de defensa de la plaza en caso de asedio enemigo elaborado en 1805 reconocía que, "los trabajadores y tropa del país comen el bollo de maíz con preferencia como acostumbrados a este pan criollo desde la infancia". Manuel de ANGUIANO, "Estado de los hornos propios de varios particulares que abastecen de pan al vecindario de Cartagena de Indias y galleta a la marina real y mercantil por no haber hornos propios de rey a este efecto, y solo en el hospital real hay dos para el servicio particular de los enfermos [...]", en Servicio Geográfico del Ejército (España), Depósito de la Guerra, Archivo de Planos, Estante J, Tabla 5, Cartera 2ª, Sección a, No. 7, 1805.

⁶⁷ "Informe sobre el traslado del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias a Santa Fe (Colombia)". Archivo Histórico Nacional, Inquisición, leg. 5342, exp. 24; "Pleito fiscal del Real Fisco del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias con Gregorio Fernández Sotomayor". Archivo Histórico Nacional, Inquisición, leg. 4817, exp. 20, fs. 1r.-9r.; AGN, SC, fondo Colegios, t. 2, doc. 31, fs. 843r.-845v.; AGN, SC, fondo Temporalidades, t. 4, doc. 24, fs. 1018r.-1035r.; tomo 7, doc. 2, fs. 185r.-188r.; t. 25, doc. 17, fs. 612r.-616r.; t. 4, doc. 24, fs. 1018r.-1035r.; t. 7, doc. 2, fs. 185r.-211r.; AGN, SC, Miscelánea, t. 12, doc. 10, fs. 719v., 757r.; AGN, SC, CVD, t. 1, doc. 3, fs. 783r.-852v.; Eva DÍAZ, "El remate de las casas secuestradas al colegio jesuita de Cartagena". *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 11, (1994): 299-301.

obligaban a los propietarios a pagar intereses anuales del 2% sobre las cantidades de dinero establecidas a favor de las órdenes religiosas y de clérigos,⁶⁸ imposibilitaba a muchos adquirir una vivienda y redimir la totalidad del censo para liberar la propiedad de esas cargas.

El acceso a la vivienda propia se dificultó debido a que el agotamiento del espacio urbano, la concentración de los inmuebles en manos de órdenes religiosas y de pocos particulares, los gravámenes religiosos sobre los inmuebles y el encarecimiento de los precios, dieron como resultado que a muchas familias humildes y del sector medio bajo solo les quedaba el recurso de arrendar viviendas, accesorias y habitaciones en casas y en solares. La evidencia más visible de esto se expresa en el censo de 1777 en una relación compleja entre las unidades familiares y los patrones de ocupación de las viviendas. Muchas unidades residenciales eran habitadas por distintos grupos de personas y/o por personas diferentes a la familia principal, con la que no tenían ningún vínculo de consanguinidad. De las 1.621 viviendas a los cuatro barrios sobre los que existe información correspondían 1.432. Y de esta cantidad 1.118 eran compartidas por grupos de corresidentes. Getsemaní era el barrio con el mayor el número de cuartos y accesorias ocupadas por grupos y personas distintas a las familias principales de los inmuebles en que estaban situados, pues en las 586 viviendas residían 1.080 familias. Las 396 de Santo Toribio a su vez comprendían 386 “dichas” y cuartos. En otros términos, las 396 viviendas, accesorias y solares contenían 782 grupos familiares distintos.⁶⁹ Le seguían de lejos los barrios de La Merced y San Sebastián.

Cuadro 5: Relación entre familias y ocupaciones de viviendas por barrios, según el censo de 1777

	Barrios					Totales
	Getsemaní	Santo Toribio	La Merced	San Sebastián	Santa Catalina	
Total manzanas	22	17	6	6	17	68
Casas altas	39	39	55	102	133	368
Casas bajas	343	263	81	78	54	819
Solares*	93	22	2	1		118
Accesorias	57	72	64	123		316
Total viviendas	532	396	202	304	187	1.621
Total habitantes	4.075	3.169	1.609	1.617	3.220	13.690
Promedios Personas/viviendas	7,7	8,0	8,0	5,3	17,2	8,4
Cuartos y accesorias en las unidades residenciales y solares						

⁶⁸ AGN, SC, Temporalidades, t. 4, doc. 24, fs. 1018r.-1035r.; t. 7, doc. 2, fs. 185r.-211r.; t. 25, doc. 17, fs. 612r.-616r.; AGN, SC, Miscelánea, t. 8, doc. 7, fs. 64r.-68v. Germán COLMENARES, “Censos y capellanías: formas de crédito en una economía agrícola”. *Cuadernos Colombianos*, 2, (1974): 123-143; María del Carmen MENA, “Censos eclesiásticos y propiedad urbana: una relación conflictiva”. *Caravelle*, 66, (1996): 5-26.

⁶⁹ Un solar contenía 26 cuartos y 2 accesorias, en los que vivían 48 personas. 14 eran esclavos/as (12 mujeres); 6 de esclavas estaban casadas con esclavos del rey, a los que no se les registran viviendo en este solar porque debían estar trabajando en las fortificaciones. 40 de las 73 accesorias eran ocupadas por personas y familias a las que no se les indicó oficios. 14 eran ocupadas por pulperías, 1 como cochera, 1 como zapatería y 17 estaban vacías. AGN, SC, Miscelánea, t. 41, doc. 27, fs. 1004r.-1079r.

ocupados por personas distintas a la familia principal						
Total	586	386	100	135	**	1.207
Total habitantes corresidentes	2.250	1.055	525			
Porcentaje corresidentes sobre el total	55,2	33,3	32,6			

Fuentes: elaboración del autor a partir de: AGN, SC, CVD, t. 8, doc. 9, fs. 75r.-131r.; doc. 10, 132r.-164r.; AGN, SC, Miscelánea, t. 44, doc. 43, fs. 945r.-957r.; t. 41, doc. 27, fs. 1004r.-1079r.; AGN, Sección Mapas y Planos, Mapoteca 7, ref.: 1353, f. 21r.; “Proyecto general de fortificaciones de la plaza de Cartagena de Indias, fortificando separadamente la ciudad y el arrabal... por Antonio de Arévalo”. s. f., en *Cartografía y relaciones históricas de ultramar*, Tomo 5. *Colombia, Panamá, Venezuela* (Madrid: Servicio Histórico Militar Servicio Geográfico del Ejército, 1980), 120. * Solar o pasaje fue el nombre que recibió en Cartagena lo que en otros lugares de Hispanoamérica se llamó “conventillo”, definido por el Diccionario de la RAE (1729) así: “CONVENTILLO. s. m. La casa compuesta de varios aposentillos, en que se recogen y viven mugeres perdidas. Llámase así vulgarmente por la semejanza que tienen los tales aposentos con las celdas de los Conventos”. ** No contamos con información sobre el barrio de Santa Catalina porque el padrón esta extraviado.

El valor del alquiler de un inmueble variaba de acuerdo con su tamaño, estado, su ubicación en el barrio, las familias propietarias y el uso a que se destinaba.⁷⁰ Aunque sobre este aspecto no tenemos información detallada, contamos con algunos datos sobre el costo de los arriendos de algunos inmuebles en los barrios de Santa Catalina, La Merced y Santo Toribio, gracias al rendimiento de cuentas que hizo en 1795 el albacea de la testamentaria de José Luís López de Tagle y Ortiz, quien había fallecido diez años antes dejando de herencia 24 inmuebles en esos barrios. En Santa Catalina fue propietario de 6 casas altas cuyos valores de arrendamientos/mes eran: 3 casas por 240 reales cada una; una por 200 reales, otra por 128 reales, y otra por 112 reales.⁷¹ En Santo Toribio tenía 17 propiedades (1 casa alta, 13 casas bajas y 3 solares) con cánones de arriendos que dependían de la ubicación y del estado en que se hallaran. Una casa baja costaba hasta 80 reales al mes, una accesoria hasta 40 reales y los cuartos en casas y solares hasta 24 reales.⁷² En el barrio La Merced poseía una casa baja arrendada en 160 reales.⁷³

Gracias a un proceso judicial de 1804 contra una persona notable de la ciudad, sabemos que era propietario de una casa en la calle de Santo Toribio arrendada en 112 reales/mes. Otra casa detrás de la calle de la Carnicería, barrio de San Sebastián, por 116 reales/mes. Dos casas bajas ubicadas en la calle de San Agustín Chiquita por 80 reales/mes cada una.⁷⁴ En 1787 el administrador de los bienes expropiados a los jesuitas presentó una relación sobre alquileres de algunos inmuebles pertenecientes al ramo de Temporalidades. Los valores de las accesorias, situadas en las partes bajas de las casas y preferiblemente en las

⁷⁰ AGN, SC, Miscelánea, t. 37, doc. 10, fs. 445r.-457r.

⁷¹ AGN, SC, CVD, t. 1, doc. 3, fs. 783r.-983r.

⁷² AGN, SC, CVD, t. 1, doc. 3, fs. 804r.-818r.

⁷³ AGN, SC, CVD, t. 1, doc. 3, fs. 783r.-983r.

⁷⁴ AGN, SC, fondo Juicios Criminales, t. 201, doc. 4, fs. 539r.-542v.

esquinas, dependían de la ubicación, y, como es de suponer, de las dimensiones y de las condiciones locativas. Hubo algunas cuyos arriendos costaban 12 reales al mes;⁷⁵ otras podían estar en 56 reales⁷⁶ al mes, y otras oscilaban entre 88, 64, 32, 25, y 24 reales por mes,⁷⁷ El canon de unas casas bajas ubicadas en el barrio de Getsemaní era de 32 reales/mes.⁷⁸

Según los alquileres más baratos (habitaciones a 12, 16 y 24 reales/mes; accesorias 12 y 24 reales; casas bajas a 32 reales), los ingresos de los jornaleros solo daban para ahorrar, con muchos esfuerzos, para arrendar habitaciones. Por el rendimiento de cuentas del albacea testamentario de los bienes de López Tagle, conocemos que para 1795 la mayoría de los ocupantes de sus inmuebles no podían pagar de forma puntual los costos de los arrendamientos, y por eso hubo una constante renovación de las personas que alquilaban esos aposentos.⁷⁹ Y entre 1774 y 1785 en 77 ocasiones los ocupantes de viviendas de las temporalidades de los Jesuitas no pagaron el total de los arriendos. El monto de la deuda ascendía a 2.038 pesos y solo se recobraron 183 pesos. De los 77 morosos el 41,2% eran mujeres cabezas de familias. Del total de morosos a 20 se les reconoció estado de total insolvencia (12 murieron en esa condición), 12 se fueron de la ciudad sin pagar, a 26 no se les encontraban en casa cuando iban a cobrar y 8 pagaron sus deudas.⁸⁰

Por eso la coresidencia era la solución para muchos, en especial para los jornaleros y oficiales de oficios artesanales, madres solteras y viudas. La ocupación de una casa baja y de dos solares situados en el barrio de Santo Toribio propiedad de la testamentaria de López Tagle, algo nos dice sobre los costos y el tipo de personas que los habitaban. Una casa baja contaba con 8 habitaciones, incluyendo la sala. En el listado de 1795 de arrendatarios de sus propiedades cada cuarto estaba arrendado en 16 reales. Pero si cruzamos esta información con la del censo de 1777 de ese barrio, en esas 8 piezas vivían 30 personas, lo que nos brinda un indicador sobre las formas de ocupación de estos cuartos. En el listado los cuartos de los dos solares aparecen ocupados por 10 y 8 personas respectivamente. Pero en el censo de 1777 en los nueve cuartos del primer solar vivían 20 personas y en el segundo solar estaban radicados cuatro negros esclavos del rey.⁸¹

Entre otros sectores sociales también hubo propietarios, y algunos con más de un inmueble.⁸² Y como es de suponer por los ingresos, franjas de maestros artesanos estuvieron en mejores condiciones que los jornaleros. De acuerdo

⁷⁵ AGN, SC, Miscelánea, t. 37, doc. 10, fs. 456r.-457r.

⁷⁶ AGN, SC, fondo Causas Civiles de Bolívar, t. 19, doc. 6, fs. 868r.-938v.

⁷⁷ AGN, SC, CVD, t. 1, doc. 3, fs. 783r.-983r.

⁷⁸ AGN, SC, Temporalidades, t. 4, doc. 24, fs. 1020v.-1022r.

⁷⁹ AGN, SC, CVD, t. 1, doc. 3, fs. 783r.-983r.

⁸⁰ AGN, SC, Temporalidades, t. 4, doc. 24, fs. 1023r.-1031v.

⁸¹ AGN, SC, CVD, t. 1, doc. 3, fs. 783r.-983r.

⁸² AGN, SC, Miscelánea, t. 12, doc. 10, f. 804r.; t. 41, doc. 27, fs. 1062r., 1063v.; t. 8, doc. 7, f. 65v.; AGN, SC, Temporalidades, t. 3, doc. 8, f. 209v. AGN, SC, fondo Fincas Bolívar, t. 1, doc. 1, fs. 1r.-168v.; AGN, SC, fondo Testamentaria-Bolívar, t. 35, doc. 9, fs. 813r.-v., 824r.-825r.; AGN, SAA-III, Alcabalas, leg. 98, fs. 17v., 43v.

con sus oficios algunos arrendaban accesorias en todos los sectores de la ciudad. Aunque talleres y pulperías estaban dispersos en el espacio urbano, los maestros artesanos exitosos preferían, de acuerdo con sus oficios, las situadas en las calles de mayores concurrencias de personas. Algo parecido sucedía con las pulperías.⁸³ Y de acuerdo a las características de los barrios las accesorias tomaron usos específicos. Otro indicador que se puede asumir es el de la condición de familia principal en las viviendas. Ya sea que fuesen en calidad de propietarios o de arrendatarios del inmueble que habitaban al momento de realizarse el padrón de 1777, aparecer registrado al frente de una vivienda o accesoría indicaba que en medio de los corresidentes se disponía de las habitaciones principales y que se tenía capacidad para decidir sobre los principales asuntos de la vivienda (cuadro 6).

Cuadro 6: Relación trabajadores y ocupación de viviendas* Cartagena 1777

Oficios	Totales	En calidad de familia principal en viviendas	%	En condición de corresidentes [@]
Carpinteros de ribera	10	9	90,0	1
Pulperos	78	64	82,1	14
Herreros	26	16	61,5	10
Calafates	15	9	60,0	6
Barberos	26	14	53,8	12
Cirujanos, médicos y sangradores	11	5	45,5	6
Escribanos, escribientes y amanuenses	27	10	37,0	17
Carpinteros	102	37	36,3	65
Plateros	31	8	25,8	23
Zapateros	73	18	24,6	55
Albañiles	41	9	22,0	32
Sastres	93	19	20,4	74
Total	543	218	40,2	314

Fuentes: elaboración propia con base en AGN, SC, CVD, t. 8, doc. 9, fs. 75r.-131r., doc. 10, fs. 132r.-164r.; AGN, SC, Miscelánea, t. 44, doc. 43, fs. 945r.-957r.; t. 41, doc. 27, fs. 1004r.-1079r. * Incluye casas y accesorias. @ Algunos vivían bajo el techo de otros trabajadores de sus oficios.

Conclusiones

El mundo laboral de las sociedades portuarias vinculadas a las defensas del imperio español tuvo sus peculiaridades determinadas por las necesidades de la construcción y el mantenimiento de las obras militares, las que demandaron grandes cantidades de mano de obra de distintas condiciones socio-jurídicas (libres asalariados, esclavos propiedad de la corona y presos forzados). Aunque el mundo laboral de la ciudad continuó rigiéndose por la cultura laboral de origen gremial (maestros, oficiales y aprendices) las obras de las defensas desbarajustaron las formas de promoción laboral y de establecimiento de los jornales, las que estaban reguladas por ordenanzas militares y por otros

⁸³ S. P. SOLANO D., *Trabajo y sociedad*, pp. 124-143.

factores que, como la demanda de grandes cantidades de trabajadores, determinaron fluctuaciones en los jornales.

Pese hemos dejado de lado a los trabajadores independientes debido a las dificultades para contar con información sobre jornales, no cabe duda de que existió un flujo de mano de obra calificada y simple entre las obras públicas y los talleres y frentes de trabajo de particulares. La demanda de trabajadores estaba sometida a avatares (características y fases de las obras, disponibilidad de presupuesto, conflictos jurisdiccionales entre las autoridades ordinarias y militares, estados del clima y época del año), circunstancias que impactaban sobre los ingresos de los trabajadores. Una costumbre que al menos hallamos establecida desde comienzos del siglo XVIII indicaba que el rasero mínimo de la manutención diaria de una persona adulta y humilde equivalía a 1,5 reales.

Eran significativas las diferencias salariales entre los trabajadores calificado y la mano de obra simple. El promedio del jornal de un peón y de una dobladora de cigarros estuvo entre los 3,5 y los 4 reales, mientras que oficiales estuvieron en una escala entre los 6 y los 8 reales y los maestros y sobrestantes entre los 6 hasta las 24 reales. Como es obvio, estas diferencias de ingresos llevan a suponer que las condiciones de vida fueron distintas entre sectores que integraban al mundo popular. Los ingresos un/a cabeza de familia debían alcanzar para mantener en promedio a tres personas. También había que pagar arriendos y otros gastos.

Durante el tránsito entre los siglos XVIII y XIX la situación laboral y económica de los trabajadores se tornó difícil. Las afectaciones laborales eran resultado de la reducción de la contratación de mano de obra por los sistemas de defensa debido a la disminución del tráfico marítimo y comercial con la metrópoli, del creciente déficit fiscal de la corona, de la disminución de los ingresos a las cajas reales, del cierre desde finales de la década de 1790 del ciclo de las grandes construcciones en las fortificaciones y solo restando realizar reparaciones, mantenimientos y desmonte de los alrededores. En buena medida los problemas se debieron a que por su condición de ciudad imperial las inversiones en las defensas de Cartagena de Indias estaban sometidas a los estados fiscales de la corona y de las cajas reales de la plaza fuerte.

Entre 1808 y 1810 descendieron los aportes destinados al mantenimiento de las defensas de forma dramática tanto por la crisis fiscal de la corona como por decisiones del virrey Amar y Borbón. Los bajos ingresos a las cajas afectaron al apostadero. A este cuadro se agregaron los nocivos efectos de las continuas guerras con Inglaterra y Francia que habían restringido el tráfico de barcos y de mercaderías con el resto del imperio, lo que a su vez tenía consecuencias en la vida económica de la ciudad y en los recaudos fiscales.⁸⁴

⁸⁴ Según cifras ofrecidas por Anthony McFarlane, entre 1750 y 1779, entraron a Cartagena 57 barcos procedentes de puertos españoles. Entre 1783 y 1790 entraron 148 procedentes de puertos ibéricos y 156 de puertos extranjeros. Y entre 1750 y 1796 con rumbo a España salieron 170 barcos, y 53 con escala en La Habana, para un total de 223. Anthony MCFARLANE, *Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el*

Este cuadro de adversidades tuvo efectos contraproducentes sobre la demanda de mano de obra. El cierre del ciclo de las grandes construcciones en las fortificaciones redundó en una significativa disminución de la contratación de trabajadores. Mientras que entre 1751 y 1797 los trabajadores libres por lo regular duplicaban a los presos, de 1800 en adelante en las labores en las fortificaciones los presos doblaban la cantidad de los trabajadores libres y en 1802 y 1803 casi que los triplicaban. Esta situación laboral fue agravada en 1805 por el cierre de la Real Fábrica de Cigarros que dejó cesante a un promedio de 200 mujeres.⁸⁵ Después de haber subido los salarios durante la segunda mitad del siglo XVIII, desde mediados de la década de 1790 y durante la primera del XIX se estancaron y en algunos casos empezaron a retroceder en un 30%. Los jornales perdieron poder adquisitivo, y los de los trabajadores de las defensas se estancaron, para algunos oficios se redujeron y se retrasaron los pagos.⁸⁶ A los artesanos asentistas se les debía varios meses por concepto de sus labores y de los insumos que ofrecían al apostadero de la marina. Es de imaginar el impacto negativo sobre la economía familiar de los trabajadores tanto del cierre de los frentes de trabajo, del estancamiento y reducción de los jornales a comienzos del siglo XIX.⁸⁷

A esto se sumaba el que desde comienzos del siglo XIX aumentaron los precios de los productos de primera necesidad. Si comparamos los precios de los víveres durante los años comprendidos entre 1761 y 1808, observamos que hasta 1794 existió una estabilidad en los valores de los alimentos, para luego iniciar un paulatino proceso alcista que se aceleró de 1804 en adelante. Además, la escasez originó una ola de especulaciones. El precio de la carne, que a partir de 1797 empezó a aumentar ya en 1804 costaba un 300% más que el valor de aquel año. Entre 1803 y 1808 el precio de la fanega de maíz subió en un 25%, y el del arroz en un 100%. Fue severo el impacto negativo de esta situación en la economía de muchos hogares que dependían de los trabajos en los sistemas de defensa, y de manera indirecta afectó a otros sectores que también usufructuaban los circuitos económicos que se organizaban debido a la demanda de materiales y a los ingresos de los trabajadores.

dominio borbón, Bogotá: Banco de la República/El Áncora Editores, 1997, pp. 535-544. Y los datos proporcionados por Ernesto Bassi señalan que el movimiento de barcos disminuyó entre 1800 y 1809 cuando solo entraron 79. Ernesto BASSI, *Un territorio acuoso. Geografías marineras y el gran Caribe transimperial de la Nueva Granada*. Bogotá: Universidad del Norte/Banco de la República, 2021, pp. 323-324.

⁸⁵ S. P. SOLANO D., *Trabajo y sociedad*, pp. 152-156, 271-278.

⁸⁶ AGN, SC, MM, t. 37, doc. 27, fs. 629r.-642r.; t. 8, doc. 19, f. 256r.; t. 37, doc. 27, fs. 629r.-642r.; t. 55, doc. 70, fs. 754r.-759v.; AGN, SC, Virreyes, t. 2, doc. 11, fs. 991r.-993v.

⁸⁷ Desde los últimos años del siglo XVIII empezaron los enfrentamientos. Véase: Archivo General de la Marina "Álvaro Bazán", Secretaría de Estado y Despacho de la Marina, Sección Expediciones, Sub-Sección Expediciones a Indias (AGM-AB, SEDM, SE, SUBS-EI), fondo Cartagena de Indias, caja 46, docs. 136, 135, 138, 132, 134; caja 42, doc. 034; AGM-AB, SEDM, SE, SUBS-EI, fondo Armamento de buques, caja 46, docs. 051, 078, 053, 108; fondo Habilitación de buques, caja 46, doc. 090; AGM-AB, SEDM, SE, SUBS-EI, fondo Partes de comandantes de Apostaderos, caja 47, doc. 023; AGM-AB, SEDM, SE, SUBS-EI, fondo Comandante de Marina de Cartagena de Indias, caja 27, doc. 122; caja 21, doc. 045; caja 28, docs. 078, 121; AGM-AB, SEDM, SE, SUBS-EI, fondo Virrey de Santa Fe, caja 22, doc. 073.

Bibliografía

Fuentes primarias:

Archivo General de Indias (AGI), Santa Fe; Cabildos Seculares, Santa Fe.

Archivo General de la Marina “Álvaro Bazán”, Secretaría de Estado y Despacho de la Marina, Sección Expediciones, Sub-Sección Expediciones a Indias (AGM-AB, SEDM, SE, SUBS-EI), Armamento de buques; Cartagena de Indias; Comandante de Marina de Cartagena de Indias; Habilitación de buques; Partes de comandantes de Apostaderos; Varios Asuntos; Virrey de Santa Fe.

Archivo General de la Nación-Colombia (AGN), Sección Colonia (SC), fondos: Abastos; Aduanas; Alcabalas; Cabildos; Caciques e Indios; Censos Redimibles-Censos Antioquia-Tolima; Censos Varios Departamentos (CVD); Colegios; Cruzadas; Curas y Obispos; Diezmos; Fincas-Bolívar; Historia Civil; Hospitales-Cementerios; Lazaretos; Milicias y Marina (MM); Miscelánea; Monedas; Policía; Real Audiencia, Bolívar-Venezuela; Real Audiencia-Cundinamarca; Temporalidades; Testamentaria-Bolívar; Virreyes.

AGN, Sección Archivos Anexos (SAA) grupo I, fondos: Guerra y Marina (GM); Historia; Real Hacienda.

AGN, Sección Archivos Anexos (SAA) grupo-III, fondo Alcabalas.

AGN, Sección Mapas y Planos, Mapoteca 7.

Archivo General de Simancas, Secretaría de Estado y Despacho de Guerra.

Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición.

Fuentes primarias impresas

Alcedo, Dionisio de, “Vocabulario de las voces provinciales de América”, en Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América: es a saber: de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra-Firme, Chile y Nuevo Reyno de Granada. Tomo V, [segunda parte]. Madrid: Imp. de Manuel González, 1789, pp. 1-185.

Anguiano, Manuel de, “Descripción histórica de la provincia de Cartagena de Indias”, en Servicio Geográfico del Ejército (España), Depósito de la Guerra, Archivo de Planos, Estante J, Tabla 5, Cartera 2ª, Sección a, No. 7, 1805.

Anguiano, Manuel de, “Estado de los hornos propios de varios particulares que abastecen de pan al vecindario de Cartagena de Indias y galleta a la marina real y mercantil por no haber hornos propios de rey a este efecto, y solo en el hospital real hay dos para el servicio particular de los enfermos [...]”, en Servicio Geográfico del Ejército (España), Depósito de la Guerra, Archivo de Planos, Estante J, Tabla 5, Cartera 2ª, Sección a, No. 7, 1805.

Cartografía y relaciones históricas de ultramar, Tomo 5. Colombia, Panamá, Venezuela. Madrid: Servicio Histórico Militar Servicio Geográfico del Ejército, 1980.

Juan, Jorge y Ulloa, Antonio de, Relación histórica del viaje a la América Meridional. Primera parte, tomo primero. Madrid: Antonio Marín, 1748.

Ordenanza dividida en catorce reglamentos que S M manda observar en el Real Cuerpo de Artillería para sus diferentes ramos de tropa, cuentas y razón y fábricas, tomo I. Madrid: Imp. Real, 1802.

Ordenanzas de Su Majestad para el gobierno militar, político y económico de su armada naval. Madrid: Imp. de Juan Zúñiga, 1748.

Ordenanzas generales de la armada naval. Tomo II. Madrid: Imp. de la viuda de don Joachin Ibarra, 1793.

Pringle, John, Observaciones acerca de las enfermedades del ejército en los campos y guarniciones, con las memorias sobre las sustancias sépticas y anti-sépticas, leídas à la Sociedad Real. Madrid: Imp. de Pedro Marín, 1775.

Santa Gertrudis, Fray Juan de, Maravillas de la Naturaleza, tomo I. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia, 1956.

Simón, Fray Pedro de, Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales, vol. 5. Bogotá: Ed. de Medardo Rivas 1892.

Torre y Miranda, Antonio de la, Noticia individual, de las poblaciones nuevamente fundadas en la Provincia de Cartagena, la más principal del Nuevo Reyno de Granada, de las montañas que se descubrieron, caminos que se han abierto de los canales, ciénagas y ríos que se han hecho navegables, con expresión de las ventajas que han resultado a la propagación del evangelio, al comercio y al Estado. Santa María: Imp. Luis de Luque y Leiva, 1794.

Urueta, José P. (comp.), Documentos para la historia de Cartagena, tomo V. Cartagena: Imp. de Antonio Araujo, 1891.

Fuentes secundarias:

Allen, Robert, "The great divergence in european wages and prices from the Middle Ages to the First World War". Explorations in Economic History, 38, 4, (2001): 411-447.

Allen, Robert; Murphy, Tommy & Schneider, Eric, "The colonial origins of the divergence in the Americas: A labor market approach". The Journal of Economic History, 72, 4, (2012): 863-894.

Alzate, Adriana, "Militares, marineros y pobres enfermos. Contribución a la historia del hospital San Juan de Dios de Cartagena de Indias (siglo XVIII)". Asclepio, (2008): 203-236.

Alzate, Adriana, "Comer en el hospital colonial: apuntes sobre la alimentación en tres hospitales neogranadinos a finales del siglo XVIII". Historia Crítica, (2012): 18-42.

- Alzate, Adriana, Geografía de la lamentación. Institución hospitalaria y sociedad. Nuevo Reino de Granada, 1760-1810. Bogotá: Universidad Javeriana/Universidad del Rosario, 2012.
- Arroyo, Leticia; Davies, Elwin & Zanden, Jan L. van, "Between conquest and independence: Real wages and demographic change in Spanish America, 1530-1820". *Explorations in Economic History*, (2012): 149-166.
- Aymard, Maurice, "Para una historia de la alimentación: algunas observaciones de método", en Enriqueta Quiroz (comp.), *Consumo e historia. Una antología*. México: Instituto Mora, 2009, pp. 259-279.
- Bassi, Ernesto, *Un territorio acuoso. Geografías marineras y el gran Caribe transimperial de la Nueva Granada*. Bogotá: Universidad del Norte/Banco de la República, 2021.
- Bauer, Arnold, *Somos lo que compramos. Historia de la cultura material en América Latina*. México: Taurus, 2002.
- Braudel, Fernand, *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*, Tomo 1. *Las estructuras de lo cotidiano*. Madrid: Alianza Editorial, 1984.
- Calderón, Andrés, *Mirando a Nueva España en otros espejos. Cuatro ensayos sobre demografía y niveles de vida, siglos XVI-XIX*. Madrid: tesis doctoral Universidad Complutense de Madrid, 2015.
- Calderón, Andrés; Dobado, Rafael & García, Alfredo, "Numeracy in central New Spain during the enlightenment". *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, (2020): 369-403.
- Calderón, Andrés; García, Héctor & Llopis, Enrique, "New research guidelines for living standards, consumer baskets, and prices in Madrid and Mexico". *Working Paper*, 97, (2017): 1-43.
- Canales, Esteban, "Industrialización y condiciones de la vida en Inglaterra notas sobre una larga polémica". *Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, 14, (1994): 171-196.
- Colmenares, Germán, "Censos y capellanías: formas de crédito en una economía agrícola". *Cuadernos Colombianos*, 2, (1974): 123-143.
- Challú, Amílcar & Gómez-Galvarriato, Aurora, "Mexico's real wages in the age of the Great Divergence, 1730-1930". *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, (2015): 83-122.
- Castillero, Alfredo, *Cultura alimentaria y globalización. Panamá, siglos XVI a XXI*. Panamá: Imprenta Editora Novo Art, 2010.
- Díaz, Eva, "El remate de las casas secuestradas al colegio jesuita de Cartagena". *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 11, (1994): 299-301.

- Djenderedjian, Julio y Martirén, Juan, "Precios, producto agrario y niveles de vida en las fronteras rioplatenses, 1700-1810: una nueva mirada sobre el crecimiento económico tardo-colonial". *Revista de Historia Económica*, 33, 1, (2015): 123-152.
- Dyer, Christopher, "La historia de los niveles de vida en Inglaterra, 1200-1800. Problemas y enfoques". *Historia Agraria: Revista de Agricultura e Historia Rural*, 16, (1998): 101-117.
- Escudero, Antonio, "Volviendo a un viejo debate: el nivel de vida de la clase obrera británica durante la Revolución Industrial". *Revista de Historia Industrial*, 21, (2002): 13-60.
- Flandrin, Jean Louis, "Historia de la alimentación: por una ampliación de las perspectivas". *Manuscrits*, 6, (1987): 7-30.
- Flandrin, Jean Louis y Montanari, Massimo (eds.), *Historia de la alimentación*. Madrid: Trea, 2004.
- Greenow, Linda, "Familia, unidad familiar y hogar: un análisis micro-geográfico de Cartagena (Nueva Granada) en 1777". *El Taller de la Historia*, 14, 2, (2022): 281-317.
- Henaó, Ignacio, "La moneda en Cartagena de Indias: siglos XVII a XIX", en Haroldo Calvo y Adolfo Meisel (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*. Cartagena: Banco de la República, 2005, pp. 133-178.
- Johnson, Lyman y Tandeter, Enrique (comps.), *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Kalmanovitz, Salomón, "El PIB de la Nueva Granada en 1800: auge colonial estancamiento republicano". *Revista de Economía Institucional*, 8, 15, (2006): 161-183.
- Llorca-Jaña, Manuel & Navarrete, Juan, "The real wages and living conditions of construction workers in Santiago de Chile during the later colonial period, 1788-1808". *Investigaciones de Historia Económica/Economic History Research*, (2015): 80-90.
- Martínez, Juan, "Consumo y comercio de carnes en el corregimiento de Santiago, 1773-1778". *Historia*, 51, II, (2018): 455-483.
- Martínez, Lilia, "El trabajador a jornal en Cartagena en la segunda mitad del siglo XVIII". *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 25, 2, (2020): 243-275.
- Mcfarlane, Anthony, *Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*, Bogotá: Banco de la República/El Áncora Editores, 1997.
- Mena, María del Carmen, "Censos eclesiásticos y propiedad urbana: una relación conflictiva". *Caravelle*, 66, (1996): 5-26.

- Montanari, Massimo, *El hambre y la abundancia. Historia y cultura de la alimentación en Europa*. Barcelona: Crítica, 1993.
- Moraes, María, “Eating, drinking, paying. The price of food in Montevideo in the late colonial period”. *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, (2020): 249-278.
- Moraes, María y Thul, Florencia, “Los salarios reales y el nivel de vida en una economía latinoamericana colonial: Montevideo entre 1760-1810”. *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 36, 2, (2017): 185-213.
- Newson, Linda y Minchin, Susie, “Cargazones de negros en Cartagena de Indias en el siglo XVII: nutrición, salud y mortalidad”, en Haroldo CALVO y Adolfo MEISEL (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XVII*. Cartagena: Banco de la República, 2007, pp. 207-243.
- Parcero, Celia, “La alimentación en Cuba en el siglo XVIII”. *Revista de Humanidades*, 19, (2005): 101-116.
- Pedraja, René de la, “Cambios en el nivel de vida de las clases trabajadoras de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII”, en Varios, *Ensayos sobre historia económica colombiana*. Bogotá: Fedesarrollo, 1980, pp. 73-98.
- Pérez, Francisco, “Modo de vida de esclavos y forzados en las fortificaciones de Cuba: siglo XVIII”. *Anuario de Estudios Americanos*, 47, (1990): 241-257.
- Pérez Samper, María, “La historia de la historia de la alimentación”. *Chronica Nova*, 35, (2009): 105-162.
- Quiroz, Enriqueta, “Para una historia socioeconómica de los albañiles en la parcialidad de San Juan de México Tenochtitlán en la Ciudad de México a inicios del siglo XIX”. *Fronteras de la Historia*, 25, 2, (2020): 58-92.
- Quiroz, Enriqueta, “Peones, cabritos y aprendices: las condiciones de los jóvenes en hogares de bajos ingresos en Ciudad de México a finales del periodo colonial”, en Agustín Escobar, Diana Guillén, José Antonio Serrano, David Vázquez, Gabriela Sánchez y Paloma Paredes (coords.), *El futuro de los jóvenes pobres en México*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2021, pp. 49-74.
- Quiroz, Enriqueta, “Composición familiar y gasto doméstico: el caso de los albañiles en la Parcialidad de San Juan Tenochtitlan en 1800”, en Sonia Pérez Toledo (coord.), *Inmigración, trabajo, movilización y sociabilidad laboral. México y América Latina siglos XVI al XX*. Ciudad de México: UAMI, 2022, pp. 173-211.
- Rodríguez, Pablo, “Familia y vida cotidiana en Cartagena de Indias, siglo XVIII”, en Pablo Rodríguez, *En busca de lo cotidiano. Honor, sexo, fiesta y sociedad siglos XVIII-XIX*. Bogotá: Universidad Nacional, 2002, pp. 93-109.

- Saldarriaga, Gregorio, "Alimentación y confrontación en la Gobernación de Santa Marta, siglos XVI y XVII", en Edgar REY SINNING (comp.), *Santa Marta en los siglos XVI y XVII. Primera parte*. Santa Marta: CAJAMAG, 2021, pp. 103-120.
- Santilli, Daniel y Gelman, Jorge, "Los estudios sobre el nivel de vida. La metodología de la canasta aplicada a la primera mitad del siglo XIX porteño". *Folia Histórica del Nordeste*, 26, (2016): 126-138.
- Solano D., Sergio Paolo, "Trabajadores, jornales, carestía y crisis política en Cartagena de Indias, 1750-1810". *Historia*, 51, II, (2018): 549-588.
- Solano D., Sergio Paolo, *Trabajo y sociedad: trabajadores de los sistemas defensivos de Cartagena de Indias, 1750-1811*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2024.
- Torres, Jaime, "Dieta alimenticia en la Provincia de Caracas en la segunda mitad del siglo XVIII: problemas y resultados cuantitativos". *Anuario de Estudios Americanos*, LV, 2, (2003): 493-520.
- TorRES, James, "Sencillos y piezas de a ocho. El problema de la moneda de baja denominación en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 40, 1, (2013): 179-212.
- Tovar, Hermes, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*. Bogotá: CIEC, 1980.
- Tovar, Hermes, "El salario de los trabajadores rurales en la Nueva Granada durante el siglo XVIII". *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 24, (1987): 353-375.
- Tovar, Hermes, "La historiografía sobre Cartagena de Indias en el siglo XVIII", en Haroldo Calvo y Adolfo Meisel (eds.), *Cartagena de Indias y su historia*. Cartagena: Banco de la República, 1998, pp. 54-69.
- Zabala, Esteban, "Comida de negrería": alimentación y esclavitud en el Valle Cauca, Nueva Granada, 1750-1851". *Ingesta*, 2, 1, (2020): 53-75.